

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y
EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA
AYRAMPUNI SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2016 – 2017

PRESENTADO POR:

ROGER YUCRA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PUNO – PERÚ

2018

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**


ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2016 – 2017

**TESIS PRESENTADO POR:
ROGER YUCRA QUISPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:**



PRESIDENTE

: 
Dr. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. ROMULO HUACASI GONZALES

SEGUNDO MIEMBRO

: 
M.Sc. GEOVANNA SARELA ORTEGA CRUZ

DIRECTOR DE TESIS

: 
M.Sc. GUANO PERCY GUTIERREZ TOLEDO

ÁREA: Control Interno

TEMA: Ejecución Presupuestal

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Control Interno

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 31 / Diciembre / 2018.

DEDICATORIA

A Dios por darnos la vida, por darnos la fortaleza, por su infinito amor, por brindarnos la oportunidad de aprender cada día un poco más.

A mis padres quienes, con su constante cariño, apoyo y sacrificio, mi ayudaron a lograr mi meta, por motivarnos a seguir creciendo.

AGRADECIMIENTO

A nuestra alma mater, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno por darnos la oportunidad de realizarnos profesionalmente.

A la escuela profesional de Administración, por haberme brindado los conocimientos teórico-práctico para realizarnos profesionalmente.

Y muy especialmente a mis padres y hermanos(a) por su aliento y motivación en la ejecución y culminación de la presente investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	viii
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I.....	1
1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	3
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
CAPÍTULO II.....	6
2 REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.2 MARCO TEÓRICO	11
2.3 MARCO CONCEPTUAL	26
CAPÍTULO III.....	33
3 MATERIALES Y MÉTODOS	33
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	33

3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	33
3.3 PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO	33
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	33
3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO	34
3.6 PROCEDIMIENTOS	35
3.7 VARIABLES	36
3.8 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	36
CAPÍTULO IV	37
4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
4.1 RESULTADOS.....	37
4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	68
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXO	77

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2017	37
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2016	41
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA 2016 - 2017	44
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTOS 2016 - 2017	46
5. EJECUCIÓN DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2016	49
6. EJECUCIÓN DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2017	51
7. EJECUCIÓN DE GASTOS EN PROYECTOS 2016	54
8. EJECUCIÓN DE GASTOS EN PROYECTOS 2017	56
9. CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS INGRESO 2016	60
10. CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS INGRESO 2017	62
11. CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS 2016	64
12. CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS 2017	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2017	38
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2017	38
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2016	41
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2016	42
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA 2017	45
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA 2016	45
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTOS 2016	47
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTOS 2017	47
9. EJECUCIÓN DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2016	48
10. EJECUCIÓN DE GASTOS EN ACTIVIDADES 2017	50
11. EJECUCIÓN DE GASTOS EN PROYECTOS 2016	53
12. EJECUCIÓN DE GASTOS EN PROYECTOS 2017	57

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- PIM : Presupuesto institucional modificado
- PPR : Presupuesto por resultados
- DNPP : Dirección nacional de presupuesto público
- PIA : Presupuesto institucional de apertura
- PCM : Presidencia del consejo de ministros
- MEF : Ministerio de economía y finanzas
- PCA : Programación de compromisos anual
- CAS : Contrato administrativo de servicios
- IEI : Indicador de eficacia del ingreso
- IEG : Indicador de eficacia del gasto
- IEM : Indicador de eficacia de la meta presupuestaria
- PCA : Programación de compromisos anual
- FCM : Fondo de compensación municipal
- IPM : Impuestos municipales
- RDR : Recursos directamente recaudados
- PDC : Plan de desarrollo concertado
- PEI : Plan estratégico institucional
- POI : Planes operativos institucionales

RESUMEN

En este trabajo de Investigación que titula Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, Periodo 2016 – 2017; tiene como fin; el análisis y la evaluación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, debido a que en dicha municipalidad no se efectúa un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal, es por ello que muchas veces no se cumple con lo programado. Es por esa razón la importancia del presente trabajo de investigación que nos muestra cuales son las dificultades que no permiten satisfacer las necesidades de la población del distrito, lo cual repercute en el logro de objetivos y metas propuestos. Para el desarrollo del presente trabajo, se ha fijado como objetivo general lo siguiente: determinar la incidencia de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017 cuya metodología aplicada para su desarrollo estará enmarcado en los métodos: Analítico, Deductivo, Comparativo y Descriptivo; los mismos que permitió establecer conclusiones de la investigación, lo que permitió demostrar que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales.

Palabras clave: ejecución presupuestal, presupuesto institucional modificado, metas programadas, indicador de eficacia, logro de objetivos.

ABSTRACT

In this research work entitled Analysis and evaluation of budget execution and compliance with the programmed goals of the district municipality of Pedro Vilca Apaza Ayrapuni - San Antonio de Putina, Period 2016 - 2017; Its purpose is the analysis and evaluation of the execution of the Budget of Income and Expenditures, due to the fact that in this municipality an adequate follow-up of the budget execution is not carried out, that is why it often does not comply with the programmed. It is for this reason the importance of this research that shows us what are the difficulties that do not meet the needs of the population of the district, which affects the achievement of objectives and goals. For the development of this work, the following has been set as a general objective: to determine the incidence of Budget Execution of Income and Expenditures in the fulfillment of the programmed goals of the District Municipality of Pedro Vilca Apaza Ayrapuni - San Antonio de Putina, 2016 periods - 2017 whose methodology applied to its development will be framed in the following methods: Analytical, Deductive, Comparative and Descriptive; the same ones that allowed to establish conclusions of the investigation, what allowed to demonstrate that in both periods there was a deficient spending capacity that had a negative impact on the fulfillment of the budgetary goals.

Keywords: budget execution, modified institutional budget, programmed goals, effectiveness indicator, achievement of objectives.

CAPÍTULO I

1 INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las municipalidades Provinciales y Distritales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos de Ingresos y Gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos.

De la misma manera la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia de estudio del presente trabajo de investigación, que nos permite mostrar las dificultades de Ejecución Presupuestal, que conlleva a la no satisfacción de las necesidades de la población y su entorno.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Según la (Congreso Constituyente Democrático, 1993, pág. 14) en su Artículo 94 hace referencia a las Municipalidades donde menciona que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y su marco normativo acorde a la jurisprudencia organizacional de la administración gubernamental.

Entonces las Municipalidades como Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del

gobierno local, el territorio y la población. Las Municipalidades son instituciones de gobierno local reguladas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 (Congreso de la Republica, 2003), con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática, concordantes con la normatividad legal.

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cómo incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿En qué medida la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina?

¿Es factible proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas?

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento de la hipótesis se considera de importancia, toda vez que está íntimamente ligada al planteamiento del problema, al marco teórico, así como con el proceso metodológico a seguir, para ello se tomó como base los datos de las investigaciones que son tomadas como parte del desarrollo de la investigación.

1.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de las metas programadas de periodos 2016 – 2017.

1.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

La inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Se justifica debido a que en los últimos años se ha notado algunas deficiencias en cuanto a la aplicación de los Estados Financieros y Presupuestarios, como un instrumento de gestión en la toma de decisiones del Titular del Pliego, lo cual solo se formula para su cumplimiento según los Instructivos de la Contaduría Pública de la Nación.

Por tal razón se ha obviado su importancia, no aplicando los instrumentos de medición económica y financiera por parte de los responsables en la Dirección de la Entidad. La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y

funciones específicas, por lo que se refleja en algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al logro de objetivos y metas del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) repercutiendo en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios de los años fiscales en estudio, debido a que no se realiza la evaluación presupuestaria que permita analizar la incidencia de los objetivos y metas programadas.

Por todo lo planteado anteriormente consideramos que es necesario realizar un estudio de carácter técnico de la Ejecución Presupuestal mediante la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL en los periodos 2016 – 2017.

Cabe resaltar que este control lo realiza la Dirección General del Presupuesto, al paso que el Departamento Nacional de Planeación debe progresar el análisis de resultados conforme a las orientaciones que indique el Presidente de Nación.

Sin daño de las acciones de control numérico legal que le atañe ejercer a la Contraloría General de la Nación. La Dirección de Presupuesto y Planeación Nacional constituirán equipos conjuntos de funcionarios para considerar los resultados logrados, medir la productividad y actividad de la gestión presupuestal.

Finalmente, cabe resaltar que el desarrollo del estudio fue llevado a su ejecución mediante los procesos y medios que se adecuaron para el

desarrollo de la investigación, teniendo todo esto en conocimiento, se realizó la aplicación de todos los medios y las actividades necesarias para un logro de los objetivos de la investigación.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cabe resaltar que los objetivos de una investigación son las tareas básicas que se cumplen en la creación de todo tipo de conocimiento científico; por lo tanto, los objetivos son aquellas metas específicas que se deben alcanzar para poder responder a una pregunta de investigación y que orientan el desarrollo de la investigación.

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de objetivos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

Proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas

CAPÍTULO II

2 REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación realizada por (Espirilla, 2008) titulada Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí Provincia de Melgar periodos 2007- 2008. Concluye que:

- El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente.
- El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecuto 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó el 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de las metas físicas, no se llega a ejecutar según la programación.

En la investigación realizada por (Apaza, 2010) titulada Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 – 2009. Concluye que:

- El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria de Puno, de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el

- cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. Luego del análisis realizado en lo que respecta a programación y ejecución del presupuesto periodos 2008 – 2009.
- En lo que se refiere a ingresos en el año 2008 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; En el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en el periodo 2009 un 93.42%.
 - Con respecto a lo programado y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 99.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48%, esto con respecto a lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado acorde al marco normativo.

En la investigación realizada por (Santamaria, 2010) titulada Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, Periodos 2007 Y 2008.

Donde concluye que:

- El Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, está compuesto por siete fuentes de financiamiento, de las cuales Fondo De Compensación Municipal, Canon y Sobre canon son los rubros más importantes en el Presupuesto Programado de Inversión de los períodos 2007 y 2008.
- Constituyendo ambos el 77.26% del total del Presupuesto Programado para 2007, y el 57.48% del total del presupuesto Programado para 2008.

- Los Proyectos con mayor asignación de Presupuesto de Inversión Ejecutado, de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo fueron Construcción del Estadio 10.92% y la Construcción del Centro Cívico Multiuso de Cuyocuyo 9.54% para el Período 2007; y, Culminación del Centro Cívico Multiuso 17.27%, Culminación de Red Emisor Puna Ayllu – Desagüe 10.02% para período 2008.
- La ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, durante los períodos 2007 y 2008, han demostrado deficiencias por alcanzar solamente 0.47 grado de eficacia para el período 2007, y 0.64 grado de eficacia para el período 2008, es decir, no se logró una ejecución al 100% de lo programado, en consecuencia, existe incumplimiento de metas.
- Entre algunas causas por las que en el período 2007 no se logró ejecutar el Presupuesto de Inversión en el 100%, podemos señalar insuficientes ingresos que sustenten los gastos, restricciones presupuestales dispuestos por el nivel central, carencia de políticas de generación de ingresos propios, formulación de presupuesto sin base técnica y normativa.

En la investigación realizada por (Chura, 2010) titulada Evaluación del Proceso de Ejecución del Presupuesto de Inversión en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de la Región Puno, 2007 - 2008. Concluye que:

- Respecto al Presupuesto de Ingresos en el año 2007, la fuente de financiamiento de mayor significado es el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN con una ejecución de S/. 845 077.75

(62.55%), seguida de Donaciones y Transferencias de S/.415 344.41 (30.74%) y Canon y sobre Canon con S/.357 826.54 (26.48%) respectivamente.

- Respecto a la ejecución de proyectos por toda fuente de financiamiento es de la siguiente forma Apoyo a la Producción Agropecuaria por S/.479 036.15 (35.49%), Construcción del Sistema de Agua Potable por S/.386 807.98 (28.66%) y Construcción de Centros Educativos por S/.263 701.59 (19.54%) en forma significativa.
- Respecto al año 2008 resulta de igual forma la fuente de financiamiento de mayor significancia el de FONCOMUN con una ejecución de ingresos por S/.1 014 531.34 seguida de Canon y Sobre canon por S/. 542 568.00 y Recursos Directamente Recaudados por S/. 341 359.03, con indicadores de eficacia PIM de cerca al 100%.
- Se ha demostrado que el logro de metas y objetivos en el año 2007 han sido alcanzados en su totalidad (100%), con indicadores de eficacia de 1.00 (PIM). En lo que respecta al logro de metas y objetivos institucionales en forma eficiente (optimización de recursos), se han ejecutado los recursos asignados a las Metas siguientes:
 - o Elaboración de Expedientes ejecutándose el presupuesto asignado, Construcción de Cobertizos se ejecutó en más del 96% del presupuesto asignado.

- Apoyo a la Producción Agropecuaria se ejecutó en más del 97% de lo asignado.
- Apoyo a Emergencias y Obras Comunales se gastó más de la mitad de lo presupuestado.
- Construcción de aulas se ejecutó casi en un 50% de lo previsto, Ampliación de Electrificación se ejecutó en su totalidad, entre otros.

En la investigación realizada por (Condori, 2012) titulada Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodos 2009 – 2010. Concluye que:

- El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado (PIM) y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009.
- Según el PIM de S/. 36'135,113.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 32'362,809.59 que representó el 89.54% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 31'178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 30'974,072.31 que representó el 99.35%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.
- El Presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en ninguno de los periodos en estudio muestra

paridad entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 36'135,113.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 26'104,482.43 que representó el 72.24% de manera respectiva.

- En el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 31'178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 28'053,620.94 que representó el 89.98%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos.
- El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, nos muestra que en el periodo 2009 el promedio del Indicador de eficacia de los Ingresos fue de 0.88, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Finalmente, para el transcurso del periodo 2010 el promedio del Indicador de eficacia de los Ingresos fue de 0.996, muy aproximado a lograr las metas programadas de la ejecución de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

Según lo establecido por el (Congreso de la Republica, 2003) mediante la Ley Orgánica de Municipalidades nos dice que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización

territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos.

Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización en términos generales.

Siendo los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

2.2.2 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

Establece los principios, así como a los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo al artículo 11° de la ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78° de la Constitución Política.

Es de alcance al Gobierno Nacional, Regional y Local todo ello en marco a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley 28411 según lo establecido por el (Congreso de la Republica del Peru, 2003).

Es así que en función a los planteamientos dentro del marco jurisdiccional y presupuestario del MEF se desarrollara cada uno de los componentes de manera específica, permitiendo de alguna forma una mejor comprensión y entendimiento del contenido para la realización de futura investigaciones.

2.2.2.1 PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del Estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a atender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, considerando las demandas y necesidades de la población o habitantes.

Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el Estado a través de sus entidades. (Alvarez Illanes, 2015).

2.2.2.2 PROCESO PRESUPUESTAL

Tomando en cuenta a los planteamientos formulados por la (Universidad Alas Peruanas, 2010) donde se menciona la elaboración del Presupuesto la cual pasa por las siguientes etapas, las cuales serán desarrolladas para una mejor comprensión y entendimiento:

Primero se ejecuta la Programación:

Micro económico: A nivel o a cargo de las Instituciones Públicas, es aquí donde se diseñan las actividades a realizar y se estiman los ingresos gastos según prioridades para el logro de los objetivos y metas se consideran los gastos ineludibles.

Macro económico: A cargo del MEF, de acuerdo a las proyecciones macro económicas. En ambos niveles los ingresos de donaciones y transferencias serán consideradas cuando estos se producen o se firman los convenios.

Segundo se ejecuta la Formulación:

La estructura funcional, programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales debiendo estos estar diseñados a partir de las categorías presupuestales, consideradas en el clasificador presupuestal.

Las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

Aprobación de acuerdo a la Estructura del sector Publico, primero es la aprobación de las instancias descentralizadas, para luego ser llevadas al Gobierno Central. La aprobación finalmente se da en el Congreso y se emite la Ley correspondiente.

El Presupuesto aprobado es comunicado a la Dirección Nacional de Presupuesto, la cual remite a cada Pliego Presupuestario el reporte oficial que contiene desgregado el Presupuesto de Ingresos y Gastos en sus diferentes niveles al inicio del año fiscal.

Así mismo da a conocer a la Dirección General del Tesoro Público, la misma que podrá desembolsar los fondos requeridos a cada Institución.

Ejecución la cual es la etapa en la cual se va dando cumplimiento a las estimaciones aprobadas está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General d Presupuesto. Se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal acorde al Calendario de Compromisos, incluyendo sus modificaciones se establece a nivel de pliego, Fuentes de financiamiento y Grupo Genérico de Gastos.

Tercero se ejecuta la Evaluación:

Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación de lo aprobado en los presupuestos del sector Publico, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

Las cuales se desarrollan mediante sus etapas que son de Revisión de Ejecución Presupuestaria, Análisis del desempeño de la gestión, Enumeración de los problemas presentados y finalmente la definición de medidas correctivas a ser implementadas.

2.2.2.3 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Se denomina así a la organización del Estado. Comprende todos los organismos que dependen y son controlados por el Estado y realizan sus actividades

mediante el Plan de Gobierno y las políticas diseñadas en el Presupuesto. (Universidad Alas Peruanas, 2010); siendo su distribución de la siguiente manera:

Acorde a su Clasificación Económica derivan los Ingresos Corrientes que pueden ser provenientes de los Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios.

También derivan de Ingresos de Capital los cuales son proveniente de la venta de los bienes y/o servicios que la entidad produce, independiente de su función de administración, tales como la venta de bienes agrícolas, forestales pecuarias, venta de agua potable, etc.

Asu vez derivan de Donaciones y Transferencias que están conformadas por las transferencias no reembolsables sean voluntarias o no, pueden ser de unidades gubernamentales o de un organismo internacional o de un gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital según financien los gastos corrientes.

Acorde a su Clasificación por Fuentes de Financiamiento que derivan de Ingresos los cuales agrupan los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero.

De la misma forma derivan los Gastos Públicos que son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto

corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.2.3 EJECUCIÓN DE FONDOS Y GASTOS PÚBLICOS

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas de estimación, determinación y percepción, que serán desarrollados en los párrafos siguientes de manera explícita facilitando su comprensión:

Estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Determinación: Es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

La Percepción: Es el momento o acto en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso a los fondos públicos o medios pertinentes.

La ejecución del gasto público comprende las etapas del compromiso, devengado y pago; las cuales será desarrollada en los párrafos siguientes que permitan una mejor descripción:

Compromiso: Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

Pago: Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. El pago es regulado en forma específica por la Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.2.4 CLASIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. (Soto Cañedo, 2013) las cuales se encuentran conformadas por RO, RDR, ROOC y recursos generales o determinados que serán para su mejor comprensión realizados en los párrafos siguientes:

Recursos Ordinarios que corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales.

Los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, así como otros ingresos que señale la normatividad vigente.

Recursos Directamente Recaudados que comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad.

También se hallan las Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros.

Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

Donaciones y Transferencias que comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos Determinados los cuales comprenden las contribuciones a fondos que considera los fondos provenientes de

los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente.

Así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero.

Fondo de Compensación Municipal que comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Impuestos municipales los cuales son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son Impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, apuestas, a los juegos, etc. Así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes

de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres.

En el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias que, además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del Foniprel, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Todo esto regulado por la normatividad vigente.

2.2.5 META PRESUPUESTARIA

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

Finalidad (objeto preciso de la meta), Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición), Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar), Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes: Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura. Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal. Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

2.2.6 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PUBLICO

El PIA es el presupuesto inicialmente aprobado por la entidad, donde se señala la previsión de ingresos y gastos en términos monetarios, debidamente equilibrados de acuerdo a los montos establecidos para la entidad.

Señalando los ingresos por fuente de financiamiento como (Cánon, FCM, IM, RDR, R.O. etc.), así como los gastos (Corriente, de Capital, servicio de la deuda, etc.) previamente clasificados y distribuidos de acuerdo a la estructura funcional programática cuya finalidad consiste en señalar los límites o niveles máximos de gasto autorizados cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de recurso. (Alvarez Illanes, Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP, 2008).

El PIM es el presupuesto actualizado de la entidad y comprende el presupuesto inicial, así como las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel funcional programático, como en el nivel institucional, efectuados durante el ejercicio, cuyo objetivo es ampliar o modificar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o hechos que incrementan el presupuesto.

Por otro lado, el Presupuesto Inicialmente Aprobado (PIA) puede ser modificado durante el ejercicio, motivado por el incremento de los créditos presupuestarios, las habilitaciones y transferencias de partidas, las mismas que se tramitan internamente a nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas).

A nivel funcional programático (se efectúan dentro del presupuesto institucional, anulaciones de créditos presupuestarios de actividades y proyectos y/o habilitaciones de actividades y proyectos), a estas modificaciones se les incluye en el Presupuesto Nacional Modificado (PIM). (Alvarez Illanes, Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP, 2008)

El presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas que resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones. El rol de liderazgo del presidente del Gobierno Regional y de los alcaldes es clave en este proceso.

EL Presupuesto por Resultados es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población.

Retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. Utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes, entre otros que determine el

Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades de Gobierno.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR)" en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria", de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Mayor Gamero, 2011).

El Plan de Desarrollo Concertado es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo.

Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la Municipalidad que expresa lo que esta va hacer durante un determinado año como una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.

Los objetivos del Plan Operativo Institucional sirven para evitar la superposición (duplicación de actividades entre las diferentes dependencias municipales, Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el

plan de desarrollo concertado, Identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

- **Actividad:** Es el conjunto de operaciones permanentes y continuas en el tiempo, que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de bienes y servicios que el Organismo lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones.
- **Autorización Presupuestaria:** Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional Presupuesto Público autoriza el calendario de compromiso a fin de que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del Marco de Asignación Trimestral aprobado al pliego y el Presupuesto Institucional.
- **Año Fiscal:** Es el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario.
- **Bienes de Capital:** Denominación que reciben los bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Ejemplo; Se aplica al activo fijo, que abarca algunas veces gastos que contribuyen a la producción. Es sinónimo de capital (o bienes) que producen. Son los activos destinados para producir otros activos.

- Captación: Proceso propio de la Ejecución de Ingresos mediante el cual se perciben Recursos Públicos por la prestación de un servicio público de carácter individualizado por parte de Entidades Públicas.
- Categoría Presupuestaria: Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario; su selección obedece y/o responde a uno o varios Objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático, así como en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos.
- Eficacia: Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias.
- Ejecución Financiera: La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan, obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal la ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pagado de los compromisos realizados.
- Ejecución Presupuestaria: La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro

de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

- Ejercicio Fiscal: Unidad de tiempo, generalmente un año, que delimita las operaciones relacionadas con el fisco. En el Perú se identifica con el año calendario.
- Escala de Prioridades: Es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad. Dicha prelación expresa la priorización en cuanto a su logro de los Objetivos Generales, Parciales y Específicos establecidos por el Titular, quien señalará las políticas que implementará y/o desarrollará durante el Año Fiscal.
- Evaluación Presupuestaria: Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado y su contratación con los presupuestos institucionales.
- Fuentes de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.
- Gasto Corriente: Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla

(personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y, otros gastos de la misma índole.

- Gasto de Capital: Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.
- Indicador Presupuestario: Son índices que posibilitan medir la gestión presupuestaria del Pliego, a través de la contrastación de los recursos utilizados y metas alcanzadas, con la programación de los mismos, durante el Año Fiscal.
- Ingresos Corrientes: Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y otros Ingresos Corrientes.
- Ingresos de Capital: Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros Ingresos de Capital.
- Objetivos institucionales: Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se

traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y Específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

- Planeamiento Estratégico: Proceso que permite a las Entidades del Sector Público, definir sus Propósitos y elegir las Estrategias para la consecución de sus Objetivos Institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios.
- Pliego Presupuestario: Son las Entidades del Sector Público a las que se le ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto. Adicionalmente, por efecto de lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú son Pliegos Presupuestarios las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Presupuesto Institucional de Apertura: Presupuesto inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Presupuesto Institucional Modificado: Presupuesto actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.
- Priorización de Gastos: Es el proceso de la gestión presupuestaria en base al cual se efectúa la prelación de las Metas Presupuestarias a realizar, teniendo en cuenta la Escala de

Prioridades establecida por el Titular del Pliego y los factores que hagan realmente posible el cumplimiento de la totalidad de las Metas Presupuestarias señaladas para el Año Fiscal.

- Proyecto: Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación generalmente se integra o da origen a una actividad.
- Saldos de Balance: Son los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se han utilizado a la culminación del Año Fiscal, los que deben incorporarse mediante Crédito Suplementario como condición previa para su uso en los ejercicios siguientes.
- Servicio de Deuda: Obligación de pago de amortización e intereses de una deuda de acuerdo al calendario establecido en el contrato de préstamo.
- Transferencia de partidas: Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.
- Transferencias financieras entre Pliegos Presupuestarios: Fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos.

- Titular de Pliego: Es la más alta autoridad ejecutiva de una Entidad. Es el responsable del cumplimiento de las Metas Presupuestarias determinadas para un Año Fiscal, en función a los Objetivos Institucionales definidos para el mismo período.
- Unidad ejecutora: Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas la cual cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas.

CAPÍTULO III

3 MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Pedro Vilca Apaza es uno de los cinco distritos que conforman la Provincia de San Antonio de Putina, en el Departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno regional de Puno, en Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno, sufragánea de la Arquidiócesis de Arequipa. El distrito de Pedro Vilca Apaza con su capital Ayrampuni, tiene una superficie de 565,81 km² y se ubica a 3 852 msnm, en el sur de Perú.

3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El periodo de duración de estudio para la investigación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni - San Antonio de Putina, se realizó con una duración que transcurre en los periodos 2016 – 2017 donde se ejecuta y lleva a cabo la realización de la investigación.

3.3 PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

El material utilizado para el desarrollo de la investigación es de procedencia local, regional y nacional al encontrarse regulado dentro del marco normativo y los parámetros establecidos en función de la finalidad con la que se realiza la investigación.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

Se tomo como población a los funcionarios públicos que constituyen la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, Ubicado en la Provincia de Lampa, Departamento de Puno, con la información de la Ejecución Presupuestal de los años fiscales 2016 – 2017 respectivamente.

De la misma manera se tomó como fuente de información la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina de manera respectiva acorde a las necesidades.

3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño de investigación es no Experimental, según (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006) podría definirse como el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

El enfoque de investigación que se utilizará es el cuantitativo, se requiere de un proceso para llegar a resultados según (Bernal, 2010) la investigación es seria y elegante, permite hacer tablas y graficas que ilustran adecuadamente un fenómeno, cuantificar los fenómenos es razonable y útil, es establecer magnitudes precisas y evitar las afirmaciones “muchos, pocos, bastantes”. Según (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006) la investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos. Así mismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

El método de la investigación es deductivo, el método deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto significa que es a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente a la situación general, además se puede acotar

de que parte de lo general a lo particular, para deducir por medio del razonamiento lógico varias suposiciones. Se hace procedimientos analíticos del sistema de comercialización del sector microempresas de lácteos.

El trabajo de investigación es de tipo descriptivo y analítico. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, proceso, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan éstas.

3.6 PROCEDIMIENTOS

3.6.1 MÉTODO ANALÍTICO

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente.

Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de Ingresos y Gastos de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni.

3.6.2 MÉTODO DEDUCTIVO

La investigación partió del análisis de la ejecución total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en los años 2016 y 2017, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad.

3.6.3 MÉTODO COMPARATIVO

Este método nos permitirá conocer la totalidad de los hechos y fenómenos de la realidad en forma comparativa con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados o realizados.

3.6.4 MÉTODO DESCRIPTIVO

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.7 VARIABLES

Primeramente, se trabaja para la Hipótesis General donde se deriva como Variable Independiente la Ejecución Presupuestal y como Variable Dependiente las Metas programadas

De las Hipótesis Específicas se deriva para la Primera Hipótesis como Variable Independiente a la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, como Variable Dependiente al Logro de Objetivos. Para la Segunda Hipótesis como Variable Independiente al Nivel de Cumplimiento y como Variable Dependiente al Logro de Objetivos y Metas.

3.8 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La técnica empleada nos orienta de manera real a los temas en estudio utilizando documentos fuente recopilados del Área de Planificación y Presupuesto, además de reportes del Área de Contabilidad y MEF, Portal de Transparencia Económica. La técnica empleada fue la observación directa, permitiendo conocer de cerca en forma objetiva.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, a continuación, mostramos los resultados obtenidos como fruto del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas.

4.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar la incidencia de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos en el logro de objetivos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina.

Según Fuente de Financiamiento: Para un análisis de la Ejecución Presupuestal según Fuente de Financiamiento se procedió a la elaboración de las siguientes tablas y figuras que se detallan a continuación:

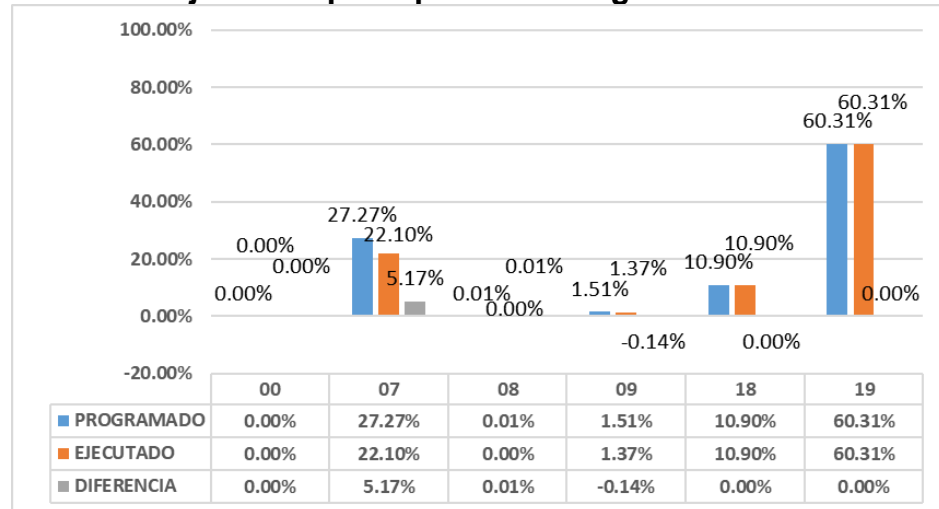
Tabla 1: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2017

Fuente	Recurso Ordinario	Fondo de Compensación	Impuesto Municipal	RDR	Canon	ROOC	Total
Ingresos	0	2,025,446	1,000	112,360	809,500	4,480,335	7,428,641
%	0	27.27	0.01	1.51	10.9	60.31	100
Ejecutado	0	1,641,817	0	101,724	809,498	4,480,335	7,033,373
%	0	22.1	0	1.37	10.9	60.31	94.68
Diferencia	0	5.17	0.01	0.14	0	0	5.32
Gastos	2,103,435	2,025,446	1,000	112,360	809,500	4,480,335	9,532,076
%	22.06	21.24	0.01	1.18	8.49	47	100
Ejecutado	2,085,694	1,369,489	0	0	235,132	4,113,967	7,804,282
%	21.88	14.37	0	0	2.47	43.16	81.87
Diferencia	0.18	6.87	0.01	1.18	6.02	3.84	18.13

fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

Cabe resaltar que estos resultados son conformados por los dos componentes de ejecución presupuestal que vendrían a ser los ingresos y gastos, que serán descritos de manera gráfica.

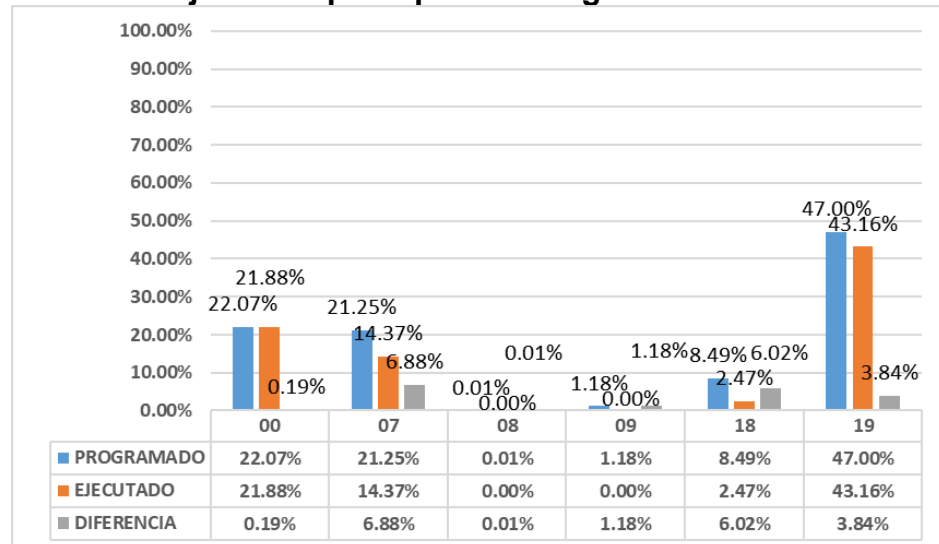
Gráfico 1: Ejecución presupuestal de ingresos 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

De acuerdo a la Tabla 1 se generan las Figuras 1 y 2, donde se muestran las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los resultados que serán analizados en los párrafos siguientes con un mayor detalle.

Gráfico 2: Ejecución presupuestal de gastos 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Recursos Ordinarios (00): En esta fuente, gasto programado fue del 22.06% y el nivel de gasto ejecutado es 21.88%, existiendo diferencia en 0.18%, pero en soles existe una cantidad de S/. 17,741.00.

Fondo de Compensación Municipal (07): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 27.27% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 22.10% lo que demuestra una diferencia de 5.16% que representa en S/. 383,629.00, Mientras que el nivel gasto programado fue de 21.24%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 6.87% lo que demuestra una diferencia de 6.87% que representa en S/. 655,957.00.

Impuestos Municipales (08): En esta Fuente, el Ingreso Programado correspondió al 0.01% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 0.00% no demostrando diferencia alguna en 0.01%, pero en soles fue de S/. 1,000.00, Mientras que el nivel gasto programado fue de 0.01%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.00% lo que demuestra una diferencia de 0.01% que representa en S/. 1,000.00.

Recursos Directamente Recaudados (09): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 1.51% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 1.37% lo que demuestra una diferencia de 0.14% que representa en S/. 57,572.00, Mientras que el nivel gasto programado fue de 1.95%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 1.32% lo que demuestra una diferencia de 0.62% que representa en S/. 69,225.00.

Donaciones y Transferencias (13): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 1.75% y el nivel de ejecución alcanzado corresponde al 1.57%, demostrando una diferencia de 0.17% que representa un total de S/. 10,636.00, mientras que el nivel gasto

programado fue de 1.18%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.00% lo que demuestra una diferencia de 1.18% que representa S/. 112,360.00.

Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras y Otros (18): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 10.90% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 10.90% lo que demuestra una diferencia de 0.14% que representa S/. 0.00, Mientras que el nivel gasto programado fue de 8.49%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 2.47% lo que demuestra una diferencia de 6.02% que en soles representa un total de S/.574,368.00.

Finalmente, dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2017, se tuvo una programación de S/. 7, 428,641.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 7, 033,373.00 que representa el 94.68%; encontrándose así una diferencia de S/. 395,268.00, que equivale al 5.32% del monto total.

Por otro lado, la ejecución de gasto del periodo 2017, se tuvo una programación de S/ 9, 532,076.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 7, 804,282.00, que representa el 81.87%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 727,794.00, que equivale al 18.13% del monto total programado.

Cabe resaltar que toda la información presentada esta en relación a periodo 2017 que se analizó para su comparación con respecto a la de los otros periodos evaluados. En esta parte se

analizará los datos con relación al periodo d ejecución presupuestal 2016 para su posterior comparación de acuerdo a las cuentas que comprenden dentro de ingresos y gastos.

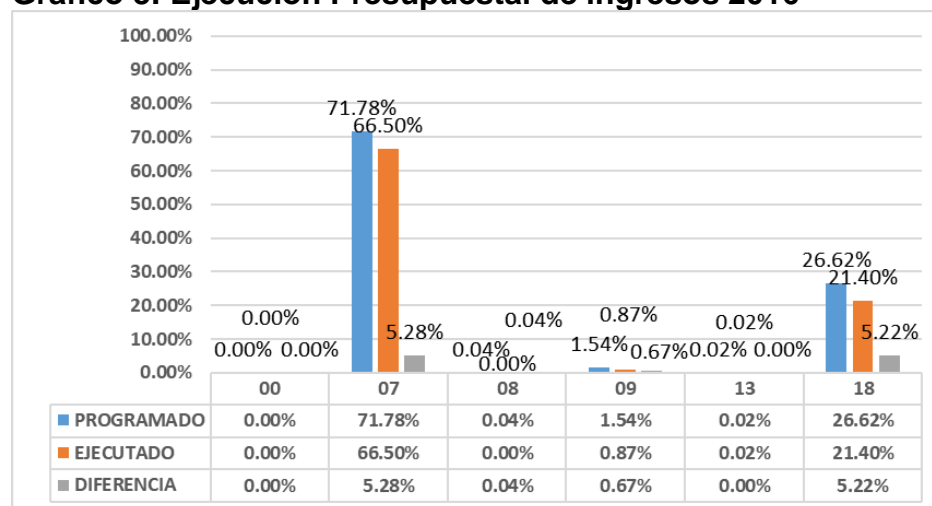
Tabla 2: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2016

Fuente	Recurso Ordinario	Fondo de Compensación	Impuesto Municipal	RDR	Don. y Transf.	Canon y S. Canon	Total
Ingresos	0	1,668,851	1,000	35,835	618,848	0	2,324,975
%	0	71.78	0.04	1.54	26.62	0	100
Ejecutado	0	1,126,025	895.00	48,004	0	0	2,064,235
%	0	26.49	0.02	2.14	0	0	88.79
Diferencia	0	45.29	0.02	0.6	26.62	0	11.21
Gastos	2,674,035	1,668,851	1,000	35,835	818,848	0	4,999,010
%	53.49	33.38	0.02	0.72	12.38	0	100
Ejecutado	2,578,047	1,531,497	0	9,803	359,891	0	4,479,678
%	51.57	30.64	0	0.20	7.20	0	89.61
Diferencia	1.92	2.74	0.02	0.52	5.18	0	10.39

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

Cabe resaltar que estos resultados son conformados por los dos componentes de ejecución presupuestal que vendrían a ser los ingresos y gastos, que serán descritos de manera gráfica.

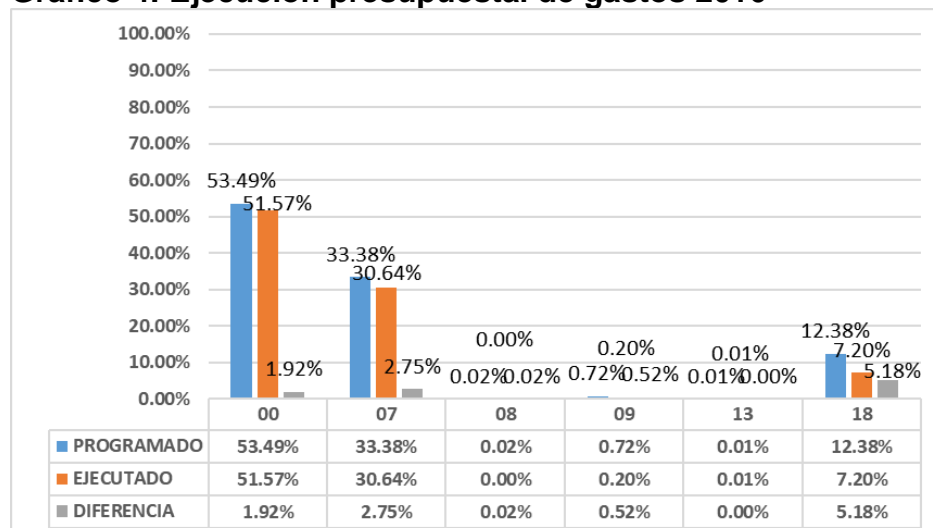
Gráfico 3: Ejecución Presupuestal de ingresos 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

De acuerdo a la Tabla 2 se generan las Figuras 3 y 4, donde se muestran las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los resultados que serán analizados.

Gráfico 4: Ejecución presupuestal de gastos 2016



Fuente: Municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Recursos Ordinarios (00): la ejecución del gasto programado fue del 53.49% y el nivel de gasto ejecutado es el 51.57%; demostrando diferencia 1.92%.

Fondo de Compensación Municipal (07): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 71.78% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 26.49%, demostrando diferencia en 45.29% pero en soles representa una mínima cantidad de S/. 542,826.00. Mientras que el nivel gasto programado fue de 33.38%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 30.64% lo que demuestra una diferencia de 2.75% que representa en S/. 137,354.00.

Impuestos Municipales (08): En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 0.04% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 0.02% demostrando diferencia de 0.02%, Mientras que el nivel gasto programado fue de 0.02%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.00% lo que demuestra una diferencia de 0.02% que representa en S/. 1,000.00.

Recursos Directamente Recaudados (09): En esta Fuente, el Ingreso Programado representa el 1.54% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 2.14% que demuestra una diferencia de 0.6% que representa un total de S/. 12,169.00, mostrando una gran deficiencia en la capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 0.72%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.20% que demuestra una diferencia de 0.52% que representa un total de S/. 26,032.00.

Donaciones y transferencias (13): En esta Fuente el Ingreso Programado fue del 0.02% y el nivel de ejecución de ingreso respecto a lo programado fue del 70.60% que demuestra una diferencia de 70.58%, que en soles representa una cantidad de S/. 3, 332,802.00. Mientras que el nivel gasto programado representa el 0.01%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.01% que no demuestra una diferencia.

Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras y Otros (18): En esta Fuente el Ingreso Programado fue del 26.62% y el nivel de ejecución de ingreso respecto a lo programado fue del 0.00% que demuestra una diferencia de 26.62%, que en soles representa una mínima cantidad de S/. 618,848.00.

Mientras que el nivel gasto programado representa el 12.38%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 7.20% que demuestra una diferencia de 5.18% que representa un monto de S/. 258,957.00 que fueron ejecutados dentro del periodo y acorde al marco presupuestal programático.

Finalmente, dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2016, se tuvo una programación de S/. 2, 324,975.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 2, 064,235.00 que representa el 88.79%; encontrándose así una diferencia de S/. 260,740.00 que equivale al 11.21% del monto total programado.

Para la ejecución de gasto del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 4, 999,010.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 4, 479,678.00 que representa el 89.61%; encontrándose así una diferencia de S/. 519,332.00 que equivale el 10.39% del monto total programado.

Según Categoría de Ingreso:

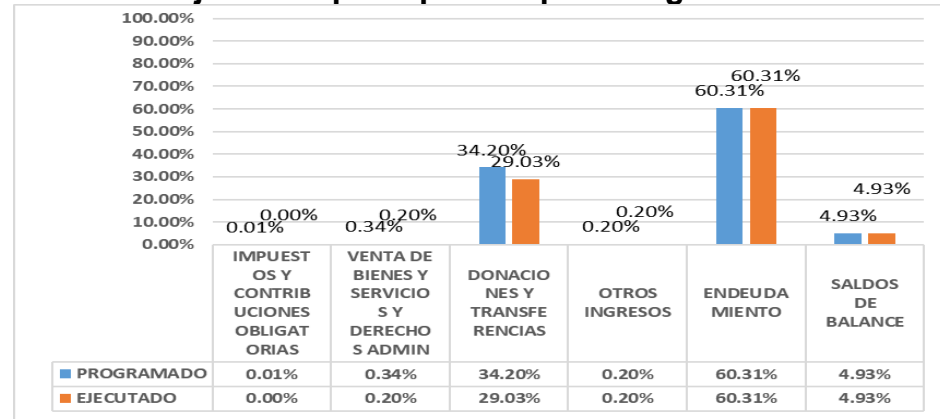
Para el análisis de la Evaluación Presupuestal según Categoría de Ingresos se Procedió a la elaboración de la siguiente tabla que se detalla a continuación:

Tabla 3: Ejecución presupuestal por categoría 2016 - 2017

Genérica de Ingresos	2016				2017			
	Programado	%	Ejecutado	%	Programado	%	Ejecutado	%
Impuestos y contribución	2,000	0.02	1,670	0.02	2,000	0.02	1,895	0.02
Venta de bienes y servicios	66,719	0.61	9,147	0.08	61,962	0.77	5,645	0.07
Venta de bienes	760	0.01	760	0.01	500	0.01	0	0.00
Derechos-Tasas	2,125	0.02	630	0.01	1,942	0.02	925	0.01
Venta de servicios	63,834	0.58	7,757	0.07	59,520	0.74	4,720	0.06
Donación y Transferencia	6,162,434	55.93	5,962,263	54.12	4,209,120	52.45	4,209,117	52.45
Donac. y Transf. Corriente	3,915,377	35.54	3,715,206	33.72	3,746,901	46.69	3,746,898	46.69
Donaciones de Capital	2,247,057	20.39	2,247,057	20.39	462,219	5.76	462,219	5.76
Otros ingresos	182,918	1.66	182,916	1.66	190,744	2.38	190,740	2.38
Rentas	182,918.00	1.66	182,916	1.66	190,744	2.38	190,740	2.38
Saldo Balance	4,603,628.00	41.78	4,513,512	40.97	3,561,493	44.38	3,558,770	44.34
TOTAL	11,017,699	100	10,669,508	96.84	8,025,319	100	7,966,167	99.26

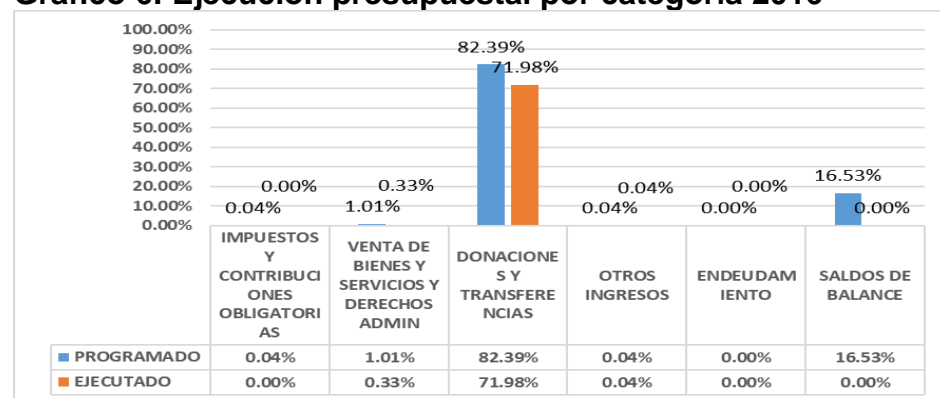
Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Gráfico 5: Ejecución presupuestal por categoría 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapumpi

Gráfico 6: Ejecución presupuestal por categoría 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapumpi

En la Tabla 3 y Figuras 5 y 6, nos muestra el análisis de Ingresos a nivel de categorías para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos:

Impuestos y Contribuciones: Para el 2016 tenemos una programación de ingresos de 0.02% y una ejecución de 0.02%. Por otro lado, en el periodo 2017 también se tuvo una programación de ingresos de 0.02% y una recaudación de 0.02%.

Venta de Bienes y Servicios: En el periodo 2016 se tuvo una programación de 0.61% y una ejecución de 0.08%, mientras que Para el periodo 2017 se programó el 0.77% y se recaudó un 0.07%.

Donaciones y Transferencias: Para el periodo 2016 tenemos una programación de ingresos de 55.93% y una ejecución de 54.12%. Por otro lado, en el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos del 52.45% y recaudación de 52.45%,

Otros Ingresos: En el 2016 se programó en ingresos el 1.66% y una ejecución de 1.66%; Para el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos de 2.38% y una recaudación de 2.38%.

Saldos de Balance: En el 2016 tenemos una programación de ingresos de 41.78% y una ejecución de 40.97%. En el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos de 44.38% y una recaudación de 44.34%.

Según Categoría de Gastos

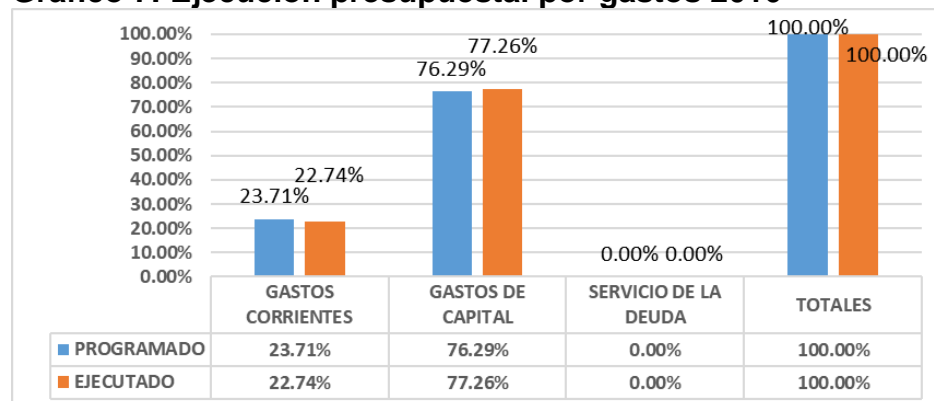
Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según la Categoría de Gastos, se procedió a la elaboración de la siguiente tabla que se detalla a continuación, con su posterior desglose y su análisis individual.

Tabla 4: Ejecución presupuestal por gastos 2016 - 2017

Genérica de Gastos	2016				2017			
	Programado	%	Ejecutado	%	Programado	%	Ejecutado	%
Corrientes	2,202,725	19.87	1,860,794	16.78	1,855,217	22.94	1,559,084	19.28
Personal y Oblig. Soc.	108,339	0.98	106,469	0.96	107,420	1.33	93,090	1.15
Pensiones y Otras Prest.	60,685	0.55	60,684	0.55	60,685	0.75	60,685	0.75
Bienes y Servicios	1,915,663	17.28	1,583,079	14.28	1,625,812	20.11	1,347,409	16.66
Donación – Transferir	45,038	0.41	45,038	0.41	36,000	0.45	36,000	0.45
Otros Gastos	73,000	0.66	65,524	0.59	25,300	0.31	21,900	0.27
Capital	8,884,697	80.13	5,453,705	49.19	6,230,787	77.06	3,395,503	41.99
Construcción Estructuras	7,781,748	70.19	4,462,406	40.25	5,285,701	65.37	2,965,067	36.67
Adquisición Maq. Y Otros	8,648	0.08	8,648	0.08	161,445	2.00	111,813	1.38
Adquisición de Activos	252,000	2.27	252,000	2.27	8,000	0.10	8,000	0.10
Inversiones Intangibles	618,481	5.58	523,011	4.72	237,723	2.94	0.00	0.00
Otros Gastos de Activos	223,820	2.02	207,640	1.87	537,918	6.65	310,623	3.84
Servicio de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,087,422	100	7,314,499	65.97	8,086,004	100	4,954,587	61.27

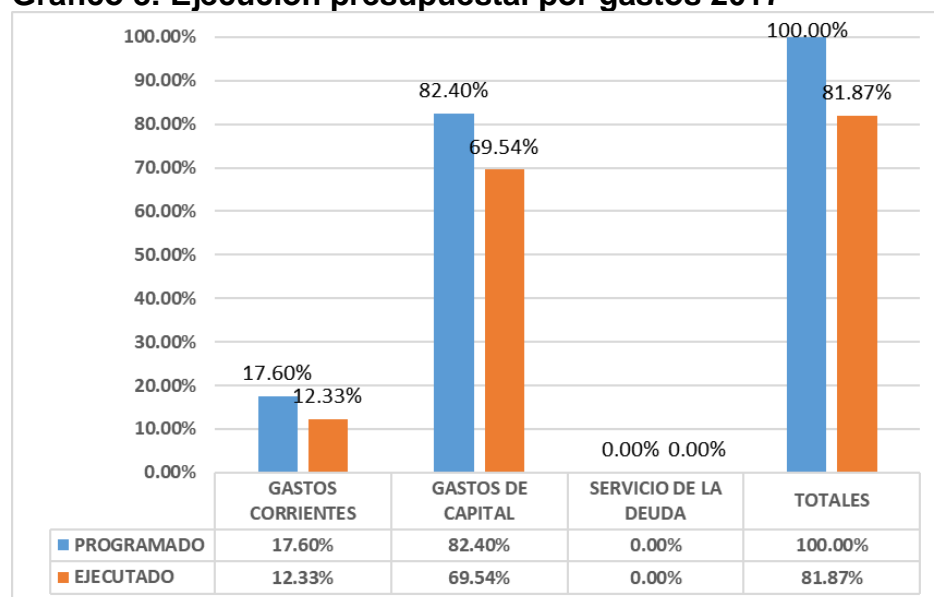
Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Gráfico 7: Ejecución presupuestal por gastos 2016



Fuente: Municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Gráfico 8: Ejecución presupuestal por gastos 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

En la Tabla 4 y Figuras 7 y 8, nos muestra el análisis de Gastos a nivel de categorías de presupuesto para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos como resultados las siguientes descripciones:

Gastos Corrientes: En el 2016 tenemos una programación de gastos de 19.87% y una ejecución de 16.78% y para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos de 22.94% y una ejecución de gastos de 19,28%.

Gastos de Capital: En el 2016 tenemos una programación de gastos de 80.13% y una ejecución de 49.19%, mientras que para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos de 77.06% y una ejecución de gastos de 41.99%.

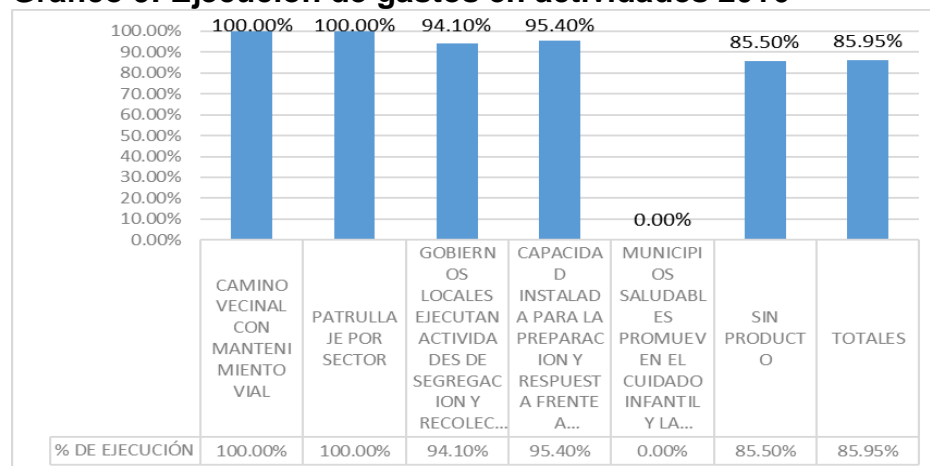
Servicio de la Deuda: Encontramos que 2016 como el periodo 2017 no hubo una programación de gasto por lo cual se tiene 0.00% de programación y ejecución de gasto.

Finalmente, podemos observar que en el periodo 2016 no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, habiéndose alcanzado solamente el 65.97% según lo programado encontrándose así una diferencia de 34.03%, y en el periodo 2017 el nivel de gastos alcanzado fue del 61.27% según lo programado encontrándose así una diferencia de 38.73%.

Según Metas o Relacionados a Proyectos

Este análisis se realizó con la finalidad de demostrar cuáles fueron las Actividades y Proyectos que lograron alcanzar sus objetivos según lo programado; para lo cual se procedió a la elaboración de las siguientes tablas que se detallan a continuación:

Gráfico 9: Ejecución de gastos en actividades 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Tabla 5: Ejecución de gastos en actividades 2016

Actividad	Objetivo	Presupuesto Programado		Presupuesto Ejecutado		Variación	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
Entidades con sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	91.90	1,000.00	0.05	919.00	0.04	81	0.00
Comunidades Saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación Sin Producto	99.56	45,000.00	2.04	44,800.00	2.03	200	0.01
Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	84.20	2,162,853.00	97.92	1,821,203.00	82.45	341,650	15.47
Manejo de residuos sólidos municipales Seguimiento y Evaluación	99.56	45,000.00	2.04	44,800.00	2.03	200	0.01
Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control	91.90	1,000.00	0.05	919.00	0.04	81	0.00
Normalización y Fiscalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión Administrativa	99.09	45,121.00	2.04	44,712.00	2.02	409	0.02
Seguimiento y Evaluación	99.73	55,447.00	2.51	55,296.00	2.50	151	0.01
Asistencia al anciano	97.19	989,601.00	44.80	961,765.00	43.54	27,836	1.26
Apoyo a la acción comunal	0.00	47.00	0.00	0.00	0.00	47.00	0.00
Conducción y manejo de los registros civiles	99.97	3,768.00	0.17	3,767.00	0.17	1.00	0.00
Fomentar el deporte fundamental	92.89	207,988.00	9.42	193,197.00	8.75	14,791	0.67
Gestión Educativa al logro de aprendizaje y salud	93.28	25,059.00	1.13	23,375.00	1.06	1,684	0.08
mantenimiento de infraestructura	100	30,914.00	1.40	30,914.00	1.40	0.00	0.00
Estudios Pre inversión	99.44	88,750.00	4.02	88,250.00	4.00	500	0.02
Mantenimiento y reparación de maquinaria	15.56	235,025.00	10.64	36,565.00	1.66	198,460	8.98
Pago de Pensiones e Indemnizaciones excepcionales - D.S N°. 051-88-PCM	0.00	94,790.00	4.29	0.00	0.00	94,790	4.29
Brindar asistencia alimentaria	100	67,386.00	3.05	67,384.00	3.05	2.00	0.00
Promoción de actividades culturales	100	25,027.00	1.13	25,027.00	1.13	0.00	0.00
Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	100	35,658.00	1.61	35,657.00	1.61	1.00	0.00
Brindar protección y seguridad a la población	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de recursos a las municipalidades de centro poblado	98.92	184,535.00	8.35	182,546.00	8.26	1,989	0.09
Transferencia financiera de recursos de gobiernos locales	96.56	28,699.00	1.30	27,711.00	1.25	988	0.04
	100	36,000.00	1.63	36,000.00	1.63	0.00	0.00
	100	9,038.00	0.41	9,038.00	0.41	0.00	0.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

En la Tabla 5 y Figura 9; nos muestra el nivel de ejecución de gastos de 03 principales actividades programadas, detalladas de la siguiente manera:

Sistema de gestión integral de residuos sólidos:

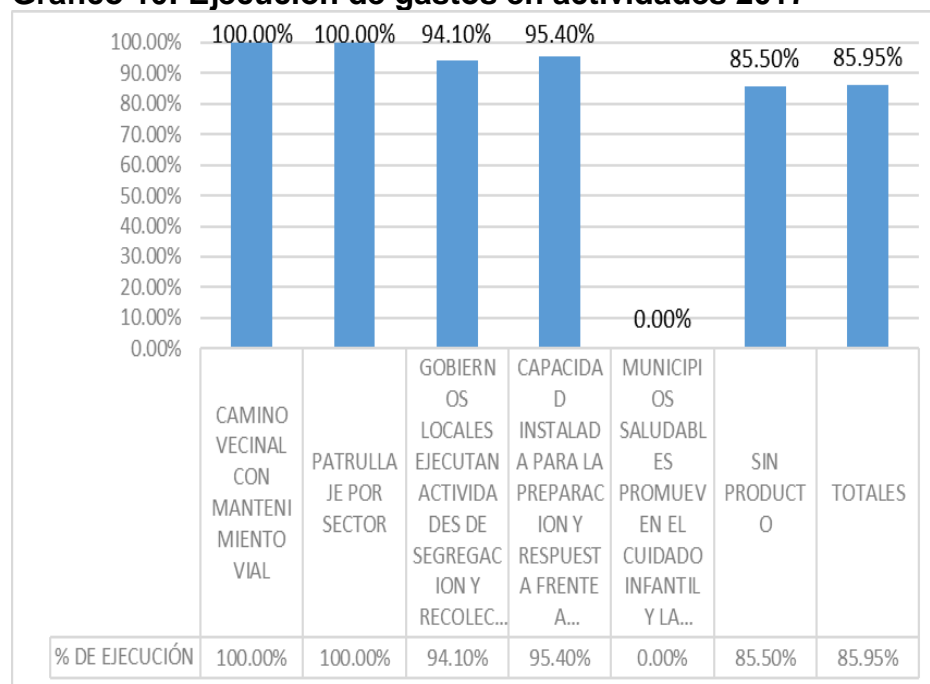
Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 1,000.00 que representa el 0.05% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 919.00 que representa el 0.04% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 81.00 y en porcentaje del 0.00%.

Comunidades saludables promueven el cuidado infantil

y la adecuada alimentación: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 45,000.00 que representa el 2.04% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 44,800.00 que representa el 2.03% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 200.00 y en porcentaje del 0.01%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 99.56% de manera respectiva.

Sin Producto: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 2, 162,853.00 que representa el 97.92% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 821,203.00 que representa el 82.45% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 341,650.00 y en porcentaje del 15.47%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 84.20%.

Gráfico 10: Ejecución de gastos en actividades 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Tabla 6: Ejecución de gastos en actividades 2017

Actividad	Objetivo	Presupuesto Programado		Presupuesto Ejecutado		Variación	
			%		%	S/.	%
Camino vecinal con mantenimiento vial	100	23,527.00	1.19	23,527.00	1.19	0.00	0.00
Población recibe asistencia en desastres y emergencia	100	14,173.00	0.72	14,173.00	0.72	0.00	0.00
Entidades con sistema de gestión residuos sólidos	100	9,245.00	0.47	9,245.00	0.47	0.00	0.00
Municipios promueven el cuidado infantil y adecuado	40.86	8,664.00	0.44	3,540.00	0.18	5,124.00	0.26
Comunidades saludables promueven el cuidado infantil	100	25,000.00	1.26	25,000.00	1.26	0.00	0.00
Sin producto	82.06	1,896,805.00	95.92	1,556,542.00	78.72	340,263.00	17.21
Municipios saludables promueven el cuidado infantil	40.86	8,664.00	0.44	3,540.00	0.18	5,124.00	0.26
Comunidades saludables promueven el cuidado infantil	100	25,000.00	1.26	25,000.00	1.26	0.00	0.00
Manejo de residuos sólidos municipales	100	9,245.00	0.47	9,245.00	0.47	0.00	0.00
Mantenimiento camino vecinal	100	23,527.00	1.19	23,527.00	1.19	0.00	0.00
Entrega adecuada y oportuna de bienes ayuda humanitaria	100	14,173.00	0.72	14,173.00	0.72	0.00	0.00
Planificación de presupuestos distritales	100	28,000.00	1.42	28,000.00	1.42	0.00	0.00
Proceso administrativo	95.47	73,649.00	3.72	70,313.00	3.56	3,336.00	0.17
Normalización y Fiscalización	96.72	59,450.00	3.01	57,498.00	2.91	1,952.00	0.10
Gestión Administrativa	68.63	920,080.00	46.53	631,449.00	31.93	288,631.00	14.60
Desarrollo y fortalecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de capillas	95.97	8,431.00	0.43	8,091.00	0.41	340.00	0.02
Seguimiento y Evaluación	100	13,600.00	0.69	13,600.00	0.69	0.00	0.00
Asistencia al anciano	100	500.00	0.03	500.00	0.03	0.00	0.00
Apoyo a la acción comunal	100	53,458.00	2.70	53,458.00	2.70	0.00	0.00
Conducción y manejo de los registros civiles	99.15	23,653.00	1.20	23,453.00	1.19	200.00	0.01
Asistencia al niño y al adolescente	100	2,400.00	0.12	2,400.00	0.12	0.00	0.00
Fomentar el deporte fundamental	100	35,551.00	1.80	35,551.00	1.80	0.00	0.00
Gestión educativa al logro de aprendizaje y salud	99.69	32,700.00	1.65	32,600.00	1.65	100.00	0.01
Brindar servicio de Educación Secundaria	100	72,201.00	3.65	72,201.00	3.65	0.00	0.00
Fortalecimiento a la Producción Agropecuaria	96.37	52,372.00	2.65	50,472.00	2.55	1,900.00	0.10
Mantenimiento de Infraestructura construida	100	18,759.00	0.95	18,759.00	0.95	0.00	0.00
Mantenimiento y Reparación de maquinaria	70.97	150,886.00	7.63	107,086.00	5.42	43,800.00	2.22
Pago de Indemnizaciones Excepcionales y pensiones	100	25,027.00	1.27	25,027.00	1.27	0.00	0.00
Defensa Civil y Emergencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de desastres	100	35,658.00	1.80	35,658.00	1.80	0.00	0.00
Brindar Asistencia Alimentaria	100	31,641.00	1.60	31,640.00	1.60	1.00	0.00
Apoyo a las Ferias Agropecuarias y Artesanales	100	76,933.00	3.89	76,933.00	3.89	0.00	0.00
Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas	100	95,466.00	4.83	95,465.00	4.83	1.00	0.00
Revaloración de la Cultura y Aniversario	100	31,390.00	1.59	31,390.00	1.59	0.00	0.00
Serenazgo y Seguridad Ciudadana	100	55,000.00	2.78	55,000.00	2.78	0.00	0.00
Servicio de limpieza publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de recursos a las municipalidades	100	55,000.00	2.78	55,000.00	2.78	0.00	0.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

En la Tabla 5 y Figura 10; nos muestra el nivel de ejecución de gastos de 06 principales actividades programadas, detalladas de la siguiente manera:

Camino vecinal con mantenimiento vial: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 23,527.00 que representa el 1.19% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 23,527.00 que representa el 1.19%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 100%.

Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 14,173.00 que representa el 0.72% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 14,173.00 que representa el 0.72%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 100%.

Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 9,245.00 que representa el 0.47% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 9,245.00 que representa el 0.47%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 100%.

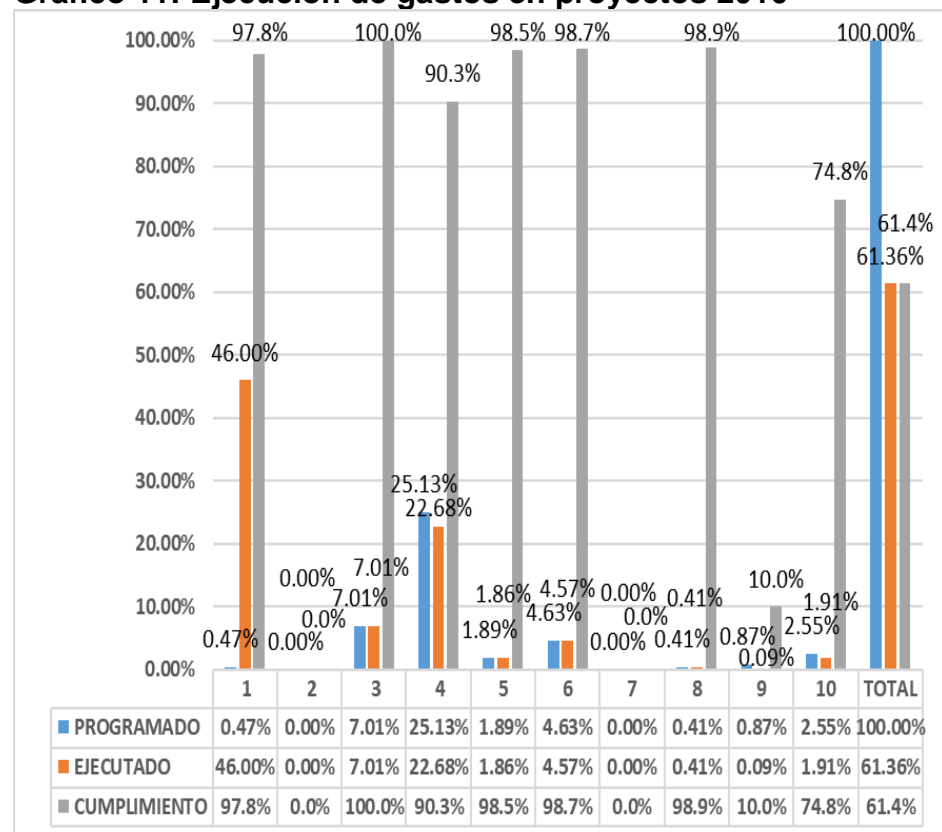
Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 8,664.00 que representa el 0.44% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 3,540.00 que representa el 0.18% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 5,124.00 y en porcentaje del 0.26%.

Comunidades saludables promueven el cuidado infantil

y la adecuada alimentación: Se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 25,000.00 que representa el 1.26% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 25,000.00 que representa el 1.26%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 100%.

Finalmente, sin Producto se tuvo una programación en actividades por un monto de S/. 1, 896,805.00 que representa el 95.92% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 556,542.00 que representa el 78.72% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 340,263.00 y en porcentaje del 17.21%; habiéndose cumplido con metas en un 82.06%.

Gráfico 11: Ejecución de gastos en proyectos 2016



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

Tabla 7: Ejecución de gastos en proyectos 2016

Proyecto	Obj.	Presupuesto programado	%	Presupuest o ejecutado	%	Dif. S/.	Dif. %
Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.	0.27	2,253,211.00	25.38	6,055.00	0.07	2,247,156.00	25.31
Programa de saneamiento rural	71.32	3,540,795.00	39.88	2,525,460.00	28.44	1,015,335.00	11.44
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	99.36	670,775.00	7.55	666,467.00	7.51	4,308.00	0.05
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.	93.20	2,413,788.00	27.19	2,249,594.00	25.34	164,194.00	1.85
Crianza de animales camélidos sudamericanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción puentes carrozables	0.00	98.00	0.00	0.00	0.00	98.00	0.00
Construcción de puente rural	99.98	6,056.00	0.07	6,055.00	0.07	1.00	0.00
Mejoramiento del camino vecinal	0.00	2,247,057.00	25.31	0.00	0.00	2,247,057.00	25.31
Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	97.12	77,477.00	0.87	75,245.00	0.85	2,232.00	0.03
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable,	70.75	3,463,318.00	39.01	2,450,215.00	27.60	1,013,103.00	11.41
Mejoramiento centros educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento centros educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción de complejo deportivo	99.79	490,427.00	5.52	489,401.00	5.51	1,026.00	0.01
Culminación de complejo deportivo	98.18	180,348.00	2.03	177,066.00	1.99	3,282.00	0.04
Adquisición animales reproductores	99.78	583,350.00	6.57	582,060.00	6.56	1,290.00	0.01
Taller de confecciones textiles	100	6,375.00	0.07	6,375.00	0.07	0.00	0.00
Mantenimiento de maquinaria pesada	11.05	31,684.00	0.36	3,500.00	0.04	28,184.00	0.32
Elaboración de estudios y perfiles	69.09	45,300.00	0.51	31,300.00	0.35	14,000.00	0.16
Ejecución de liquidación de obras	74.13	255,092.00	2.87	189,096.00	2.13	65,996.00	0.74
Seguimiento y evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción de complejo deportivo en el centro poblado	71.14	6,099.00	0.07	4,339.00	0.05	1,760.00	0.02
Cerco perimétrico de local comunal	98.55	67,326.00	0.76	66,353.00	0.75	973.00	0.01
Acabado de local comunal	90.83	11,185.00	0.13	10,159.00	0.11	1,026.00	0.01
Construcción de salón multiusos	99.09	113,281.00	1.28	112,255.00	1.26	1,026.00	0.01
Construcción de local comunal	83.92	24,339.00	0.27	20,425.00	0.23	3,914.00	0.04
Construcción de iglesia católica	99.91	577,591.00	6.51	577,097.00	6.50	494.00	0.01
Instalación del complejo deportivo	93.42	692,166.00	7.80	646,635.00	7.28	45,531.00	0.51

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

En la Tabla 7 y Figura 11, se muestra que existe un total de 23 Proyectos, agrupados a 04 categorías mostrada a continuación:

Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 2, 253,211.00 que representa el 25.38% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 6,055.00 que representa el 0.07% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 2, 247,156.00 y en porcentaje del 11.44%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 0.27%.

Programa nacional de saneamiento rural: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 3, 540,795.00 que representa el 25.38% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 2, 525,460.00 que representa el 28.44% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 1,015,335.00 y en porcentaje del 11.44%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 71.32%.

Incremento de la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 670,775.00 que representa el 7.55% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 666,467.00 que representa el 7.51% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 4,308.00 y en porcentaje del 0.05%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 99.36%.

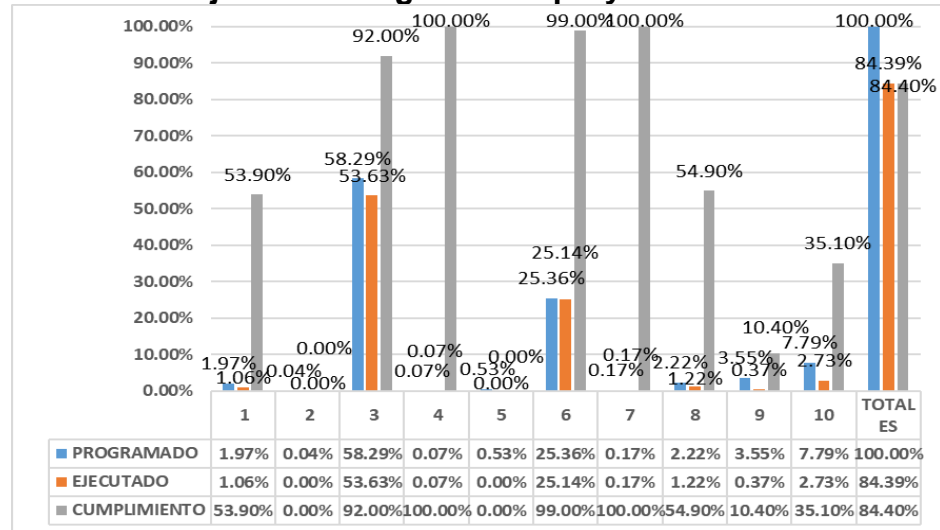
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 2, 413,788.00 que representa el 27.19% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 2, 249,594.00 que representa el 25.34% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia en S/. 164,194.00 y en porcentaje del 1.85%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 93.20%. Todos estos datos fueron recabados de manera respectiva acorde a los datos encontrados.

Tabla 8: Ejecución de gastos en proyectos 2017

Proyecto	Obj.	Presupuesto Programado	%	Presupuesto Ejecutado	%	Dif. S/.	Dif. %
Programa articulado nutricional	0.00	41,968.00	0.69	0.00	0.00	41,968.00	0.69
Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	89.62	73,458.00	1.20	65,831.00	1.08	7,627.00	0.12
Mejora de la sanidad animal	0.00	237,723.00	3.89	0.00	0.00	237,723.00	3.89
Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	20.15	2,825,135.00	46.25	569,299.00	9.32	2,255,836.00	36.93
Programa nacional de saneamiento rural	94.36	1,078,036.00	17.65	1,017,201.00	16.65	60,835.00	1.00
Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	93.42	87,376.00	1.43	81,628.00	1.34	5,748.00	0.09
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.	56.50	307,307.00	5.03	173,636.00	2.84	133,671.00	2.19
Acciones centrales	96.61	276,159.00	4.52	266,790.00	4.37	9,369.00	0.15
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	97.19	1,181,428.00	19.34	1,148,176.00	18.80	33,252.00	0.54
Mejoramiento de infraestructura de salud	0.00	41,968.00	0.69	0.00	0.00	41,968.00	0.69
Mejoramiento de praderas naturales con ahijaderos.	89.62	73,458.00	1.20	65,831.00	1.08	7,627.00	0.12
Crianza de animales camélidos sudamericanos	0.00	237,723.00	3.89	0.00	0.00	237,723.00	3.89
Estudios pre inversión	0.00	100,000.00	1.64	0.00	0.00	100,000.00	1.64
Construcción de complejo deportivo	0.00	12,850.00	0.21	0.00	0.00	12,850.00	0.21
Construcción de local comunal multiuso	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00
Rehabilitación de vías locales y rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento del camino vecinal	20.99	2,712,276.00	44.40	569,299.00	9.32	2,142,977.00	35.08
Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	0.00	10,832.00	0.18	0.00	0.00	10,832.00	0.18
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado.	100	1,017,204.00	16.65	1,017,201.00	16.65	3.00	0.00
Creación del servicio de agua potable y saneamiento básico integral	0.00	50,000.00	0.82	0.00	0.00	50,000.00	0.82
Fortalecimiento de capacidades de educación	89.20	36,659.00	0.60	32,700.00	0.54	3,959.00	0.06
Instalación de albergue escolar en la comunidad campesina	96.47	50,717.00	0.83	48,928.00	0.80	1,789.00	0.03
Instalación de complejo deportivo con grass sintético	56.50	307,307.00	5.03	173,636.00	2.84	133,671.00	2.19
Creación del centro cívico del centro poblado	99.07	226,442.00	3.71	224,327.00	3.67	2,115.00	0.03
Mejoramiento del cerco perimétrico del local comunal	85.41	49,717.00	0.81	42,463.00	0.70	7,254.00	0.12
Ampliación y mejoramiento de palacio municipal	99.17	634,650.00	10.39	629,352.00	10.30	5,298.00	0.09
Elaboración de estudios y expedientes técnicos	90.98	112,777.00	1.85	102,608.00	1.68	10,169.00	0.17
Creación del cerco perimétrico	0.00	2,724.00	0.04	0.00	0.00	2,724.00	0.04
Mejoramiento del centro cívico del centro poblado	99.11	172,746.00	2.83	171,208.00	2.80	1,538.00	0.03

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

Grafico 12: Ejecución de gastos en proyectos 2017



Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

En la Tabla 8 y Figura 12, se muestra que existe un total de 22 Proyectos, agrupados en 09 categorías presupuestales que se detallan a continuación:

Programa Articulado Nutricional: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 41,968.00 que representa el 0.69% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 0.00 que representa el 0.00% del monto total de ejecución programada; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 0.00%.

Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 73,458.00 que representa el 1.20% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 65,831.00, que representa el 1.08% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 7,627.00 y en porcentaje del 0.12%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 89.62%.

Mejora de la sanidad animal: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 237,723.00 que representa el 3.89% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 0.00, que representa el 0.00% habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 0.00%.

Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte Terrestre: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/. 2, 825,135.00, que representa el 46.25% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 569,299.00, que representa el 9.32% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 2, 255,836.00 y en porcentaje del 36.93%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 20.15%.

Programa Nacional de Saneamiento Rural: Se tuvo una programación de Proyectos por un monto de S/.1, 078,036.00, que representa el 17.65% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 017,201.00, que representa el 16.65% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 60,835.00 y en porcentaje del 1.00%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 94.36%.

Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular: Se tuvo una programación de proyectos por un monto de S/. 87,376.00, que representa el 1.43% del monto total

del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 81,628.00, que representa el 1.34% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 5,748.00 y en porcentaje del 0.09%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 93.42%.

Incremento de la práctica de Actividades Físicas, Deportivas: Se tuvo una programación de proyectos por un monto de S/. 307,307.00, que representa el 5.03% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 173,636.00, que representa el 2.84%% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 133,671.00 y en porcentaje del 2.19%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 56.50%.

Acciones Centrales: Se tuvo una programación de proyectos por un monto de S/. 276,159.00, que representa el 4.52% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 266,790.00, que representa el 4.37% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 9,369.00 y en porcentaje del 0.15%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 96.61%.

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos: Se tuvo una programación de proyectos por un monto de S/. 1, 181,428.00, que representa el 19.34% del monto total del presupuesto programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 148,176.00, que representa el 18.80% del monto total de

ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 33,252.00 y en porcentaje del 0.54%; habiéndose cumplido con las metas y objetivos en un 97.19% respectivamente.

4.1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 2

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en términos de Eficacia de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Para una adecuada interpretación de los resultados obtenidos, se tomó como referencia al indicador de gestión, el mismo que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad, se toma la calificación según el rango que se detalla en la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 9: Cumplimiento de metas programadas ingreso 2016

Genérica de ingreso	Programado	%	Ejecutado	%	Eficacia
impuestos y contribuciones obligatorias	2,000.00	0.02	1,670.00	0.02	0.84
venta de bienes y servicios y derechos administrativos	66,719.00	0.61	9,147.00	0.08	0.14
venta de bienes	760.00	0.01	760.00	0.01	1.00
derechos y tasas administrativos	2,125.00	0.02	630.00	0.01	0.30
venta de servicios	63,834.00	0.58	7,757.00	0.07	0.12
donaciones y transferencias	6,162,434.00	55.93	5,962,263.00	54.12	0.97
donaciones y transferencias corrientes	3,915,377.00	35.54	3,715,206.00	33.72	0.95
donaciones de capital	2,247,057.00	20.39	2,247,057.00	20.39	1.00
otros ingresos	182,918.00	1.66	182,916.00	1.66	1.00
rentas de la propiedad	182,918.00	1.66	182,916.00	1.66	1.00
saldos de balance	4,603,628.00	41.78	4,513,512.00	40.97	0.98

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

En la Tabla 9, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 11, 017,699.00, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 10, 669,508.00, del cual su indicador de eficacia es 0.97, obteniendo una calificación de MUY BUENO.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes:

Impuestos y Contribuciones: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 2,000.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 1,670.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.84, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 66,719.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 9,147.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.14, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Donaciones y Transferencias: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 6, 162,434.00, y una ejecución de presupuestal

correspondiente a S/. 5, 962,263.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.97, mostrando así una calificación de MUY BUENO.

Otros Ingresos: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 182,918.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 182,916.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, obteniendo la calificación de MUY BUENO.

Saldo de Balance: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 4, 603,628.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 4, 513,512.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.98 obteniendo la calificación de MUY BUENO.

Tabla 10: Cumplimiento de metas programadas ingreso 2017

Genérica de ingresos	Programado	%	Ejecutado	%	Eficacia
Impuestos y contribuciones obligatorias	2,000.00	0.02	1,895.00	0.02	0.95
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	61,962.00	0.77	5,645.00	0.07	0.09
Venta de bienes	500.00	0.01	0.00	0.00	0.00
Derechos y tasas administrativos	1,942.00	0.02	925.00	0.01	0.48
Venta de servicios	59,520.00	0.74	4,720.00	0.06	0.08
Donaciones y transferencias	4,209,120.00	52.45	4,209,117.00	52.45	1.00
Donaciones y transferencias corrientes	3,746,901.00	46.69	3,746,898.00	46.69	1.00
Donaciones de capital	462,219.00	5.76	462,219.00	5.76	1.00
Otros ingresos	190,744.00	2.38	190,740.00	2.38	1.00
Rentas de la propiedad	190,744.00	2.38	190,740.00	2.38	1.00
Saldos de balance	3,561,493.00	44.38	3,558,770.00	44.34	1.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni

A En la Tabla 10, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina, del cual se puede apreciar que

se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 8, 025,319.00, lográndose alcanzar una Ejecución por un monto de S/. 7, 966,167.00, del cual su indicador de eficacia es 0.99, que indica que obtuvo una calificación de MUY BUENO.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes:

Impuestos y Contribuciones: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 2,000.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 1,895.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.95, obteniendo una calificación de MUY BUENO.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: Dentro de esta genérica de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 61,962.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 5,645.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.09, mostrando así una calificación de DEFICIENTE.

Donaciones y Transferencias: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de S/. 4, 209,120.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 4, 209,117.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos correspondiente a 0.96, con una calificación de MUY BUENO.

Otros Ingresos: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 190,744.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/.

190,740.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00, obteniendo una calificación de MUY BUENO.

Saldo de Balance: Dentro de esta genérica de Ingresos se tiene una programación de ingresos de S/. 3, 561,493.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 3, 558,770.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00, obteniendo una calificación de MUY BUENO.

Tabla 11: Cumplimiento de metas programadas 2016

Genérica de gastos	programado	%	ejecutado	%	eficacia
gastos corrientes	2,202,725.00	19.87	1,860,794.00	16.78	0.84
personal y obligaciones sociales	108,339.00	0.98	106,469.00	0.96	0.98
pensiones y otras prestaciones sociales	60,685.00	0.55	60,684.00	0.55	1
bienes y servicios	1,915,663.00	17.28	1,583,079.00	14.28	0.83
donaciones y transferencias	45,038.00	0.41	45,038.00	0.41	1
otros gastos	73,000.00	0.66	65,524.00	0.59	0.9
gastos de capital	8,884,697.00	80.13	5,453,705.00	49.19	0.61
construcción de edificios y estructuras	7,781,748.00	70.19	4,462,406.00	40.25	0.57
adquisición de vehículos, maquinaria	8,648.00	0.08	8,648.00	0.08	1
adquisición de otros activos fijos	252,000.00	2.27	252,000.00	2.27	1
inversiones intangibles	618,481.00	5.58	523,011.00	4.72	0.85
otros gastos de activos no financieros	223,820.00	2.02	207,640.00	1.87	0.93
servicio de la deuda	0	0	0	0	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapumpuni

A En la Tabla 11, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapumpuni – San Antonio de Putina, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/. 11, 087,422.00.

Lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/. 7, 314,499.00, del cual su indicador de eficacia es 0.66 que muestra una calificación de DEFICIENTE, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Gastos Corrientes: Dentro de esta genérica de Gastos tenemos una programación de S/. 2, 202,725.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 1, 860,794.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.84, mostrando así una calificación de DEFICIENTE.

Gastos de Capital: Dentro de esta genérica de Gastos tenemos una programación de S/. 8, 884,697.00 y una ejecución presupuestal de gastos de S/. 5, 453,705.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.61, mostrando así una calificación de DEFICIENTE.

Servicio de la Deuda: Respecto a esta genérica de gasto para el periodo 2013 no se tiene programado ningún monto, por lo tanto, no existirá ejecución alguna.

Tabla 12: Cumplimiento de metas programadas 2017

Genérica de gastos	Programado	%	Ejecutado	%	Eficacia
Gastos corrientes	1,855,217.00	22.94	1,559,084.00	19.28	0.84
Personal y obligaciones	107,420.00	1.33	93,090.00	1.15	0.87
Pensiones y prestaciones	60,685.00	0.75	60,685.00	0.75	1
Bienes y servicios	1,625,812.00	20.11	1,347,409.00	16.66	0.83
Donación-transferencia	36,000.00	0.45	36,000.00	0.45	1
Otros gastos	25,300.00	0.31	21,900.00	0.27	0.87
Gastos de capital	6,230,787.00	77.06	3,395,503.00	41.99	0.54
Construcción de estructuras	5,285,701.00	65.37	2,965,067.00	36.67	0.56
Adquisición de activos	161,445.00	2	111,813.00	1.38	0.69
Adquisición de otros activos	8,000.00	0.1	8,000.00	0.1	1
Inversiones intangibles	237,723.00	2.94	0	0	0
Activos no financieros	537,918.00	6.65	310,623.00	3.84	0.58
Servicio de la deuda	0	0	0	0	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni

En la Tabla 12, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina del cual se puede apreciar que se tuvo una programación de gastos de S/. 8, 086,004.00,

lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/. 4, 954,587.00, del cual su indicador de eficacia es 0.61, mostrando una calificación de DEFICIENTE de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. Los que se demuestran a continuación en las siguientes genéricas de gastos:

Gastos Corrientes: Dentro de esta genérica de Gastos tenemos una programación correspondiente a S/. 1, 855,217.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 1, 559,084.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.84, mostrando una calificación de DEFICIENTE.

Gastos de Capital: Dentro de esta genérica de Gastos tenemos una programación de S/. 6, 230,787.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 3, 395,503.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.54, obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Servicio de la Deuda: Respecto a esta genérica de gasto para el periodo 2016 no se tiene programado ningún monto, por lo tanto, no existirá ejecución alguna.

4.1.3 OBJETIVO ESPECIFICO 3

Proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas

La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, en el cumplimiento del Presupuesto Institucional Aprobado, sus Modificaciones y la ejecución de ingresos y gastos cumple con hacer efectivo lo que se programó a

nivel de Pliego presupuestario. Sin embargo, al afrontar diversos problemas y deficiencias en el desempeño de la gestión de los periodos en estudio, el uso de los recursos financieros en forma inadecuada, encontrando ineficiencia en la ejecución de gastos.

El destino del gasto de metas programadas, específicamente en actividades y proyectos, no se ejecutan en los periodos previstos arrastrándose para el siguiente periodo, lo que indica que no hubo capacidad de gasto, sobre todo en programas de gran envergadura, demostrando así la inexistencia de coordinación entre las Unidades Operativas de la Entidad, motivo por el que se plantea algunos lineamientos o propuestas que coadyuven a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

Adecuada Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura: la principal deficiencia es que no hay técnicos capacitados para elaborar un presupuesto institucional acorde con las necesidades de la población por lo que el municipio debe preocuparse en dar una capacitación permanente al personal encargado de elaborar el presupuesto.

Sistematizar los mecanismos de participación organizada ya existente como el presupuesto participativo de toda la población del Distrito de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina, Según la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, nos indica que se debe de recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover

su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Implementar planes para incrementar los ingresos propios de la municipalidad; al tener ingresos exiguos se debe implementar planes de como incrementar sus recursos directamente recaudados, como tasas en diferentes conceptos, efectuando a la ciudadanía su participación y conciencia en bienestar del distrito.

Establecer directivas internas con aplicaciones ligeras y bastante entendibles para los procesos de Programación, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos dentro de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina para periodos posteriores al del estudio.

Formular el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación del gasto público en la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina.

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Teniendo en cuenta que una hipótesis estadística es una afirmación respecto a alguna característica de una población. Contrastar una hipótesis es comparar las predicciones con la realidad que observamos. Si dentro del margen de error que nos permitimos admitir, hay coincidencia, aceptaremos la hipótesis. Como se tiene en el desarrollo de la investigación se desglosará para una mejor evaluación.

4.2.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

La inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina.

Analizando los resultados expuestos de la ejecución de Ingresos y Gastos se puede demostrar lo siguiente: Sobre el Presupuesto de Ingresos para el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 2, 324,975.00, ejecutándose S/. 2, 064,235.00, que representa el 88.79% del monto total programado; mientras que para el periodo 2017 se tuvo una programación del PIM de S/. 7, 428,641.00, ejecutándose S/. 7,033,373.00 Soles, que representa el 94.68% del monto total programado.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 4, 999,010.00, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 4, 479,678.00 Soles, que representa el 10.39% del monto total programado para este periodo; mientras que para el periodo 2017 se tuvo una programación del PIM de S/: 9, 532,076.00 Soles, ejecutándose solo S/. 7, 804,282.00 Soles, que representa el 18.13% del monto total programado.

Por lo tanto, se demuestra que la ejecución presupuestaria en los periodos 2016 y 2017 influyen negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales ya que no se cumplió con una óptima ejecución de ingresos y gastos según lo programado; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada; por lo tanto, la hipótesis planteada N° 01 es ACEPTADA.

4.2.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina.

En esta hipótesis se muestra el nivel de cumplimiento en términos de eficacia en los periodos 2016 y 2017, de acuerdo al rango de calificación normado por la directiva N° 005 -2012-EF/50.01, del Ministerio de Economía y Finanzas:

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Según la Tabla 9, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas programadas de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina del periodo 2016, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 11, 017,699.00, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 10, 669,508.00, cuyo indicador de eficacia representa el 0.97 (menor a la unidad), obteniendo una calificación de Muy Bueno (ya que se encuentra dentro del rango 0.95 – 1.00).

Dicho indicador demuestra que hubo un adecuado grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Según la Tabla 10, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas programadas de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodo 2017, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 8, 025,319.00, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 7, 966,167, cuyo indicador de eficacia fue de 0.99 (menor a la unidad), también obteniendo una calificación de Muy Bueno (ya que se encuentra dentro del rango 0.95 – 1.00).

Dicho indicador demuestra que hubo un adecuado grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de los gastos ejecutados tenemos: Según la Tabla 11, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas programadas de Gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina 2016, del cual se puede apreciar que el Presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 11, 087,422.00, cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 7, 314,499.00, mostrando un indicador de eficacia fue de 0.66, (menor a la unidad), obteniendo una calificación de DEFICIENTE.

Dicho indicador demuestra que hubo un bajo grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Según la Tabla 12, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina periodo 2017, del cual se puede apreciar que el Presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 8, 086,004.00, cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 4, 954,587.00, mostrando un indicador de eficacia fue de 0.61 (menor a la unidad), obteniendo una calificación de DEFICIENTE (ya que se encuentra dentro del rango 0.00 – 0.84).

Dicho indicador demuestra que hubo un bajo grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Por lo tanto, se demuestra que el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia es menor a lo esperado e inciden negativamente en cumplimiento de objetivos y metas presupuestales; lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada; por lo tanto, la hipótesis planteada N° 02 es ACEPTADA.

4.2.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de las metas programadas de periodos 2016 – 2017.

En función al análisis documental y estadístico que fue aplicado para la realización de la investigación con la medición de los resultados obtenidos se puede dar fe de ACEPTACIÓN.

CONCLUSIONES

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2017, según el PIM fue de S/. 7, 428,641.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 7, 033,373.00, que represento el 94.68% del monto total programado mientras que para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 2, 324,975.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 2, 064,235.00 que representa el 11.21%, demostrándose una adecuada capacidad de generación de ingresos que incidió positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de gastos programado para el periodo 2017 según PIM fue de S/.7, 428,641.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 7, 033,373.00 que representa el 94.68% del monto total programado, mientras que para el periodo 2016 se tuvo una programación según PIM de S/. 4, 999,010.00 y una ejecución de gastos de S/. 4, 954,587.00 que representa el 10.39% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Al establecer directivas internas con aplicaciones ligeras y bastante entendibles para los procesos de Programación, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos dentro de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina para mejorar la ejecución de gastos de metas programadas.

RECOMENDACIONES

La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina debe realizar una correcta programación y formulación de su Plan Operativo Institucional y es necesario que toda actividad o proyecto contemple gastos programados y establezcan lineamientos que permita asegurar el óptimo uso de recursos, fijando niveles de responsabilidad, que hagan posible una mayor eficiencia para la gestión.

La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, como Entidad Pública tiene una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la Ejecución Presupuestal, para el cumplimiento de este fin es necesario diseñar e implementar un adecuado plan de recaudación de Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, tomando en cuenta la realidad socioeconómica de la población, puesto que se observa que los recursos por estas fuentes no son significativos, por lo tanto puede aumentarse la recaudación de estas fuentes de financiamiento.

Establecer un plan de capacitación permanente a todos los funcionarios responsables de las distintas unidades integrantes del sistema administrativo de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, los cuales son brindados gratuitamente por la Oficina Zonal CONECTAMEF – Puno; asimismo asistir a cursos dictados a nivel nacional en Gestión Pública y que tendrán que ser asumidos íntegramente con recursos de la municipalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, J. (2008). *Contabilidad Gubernamental con Aplicacion SIAF y NIC-SP*.
Lima, Perú: Marketing Consultores.
- Alvarez, J. (2015). *Guia de Clasificadores Presupuestarios*. Lima: Instituto
Pacífico.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento
de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno,
Periodos 2008 – 2009*. Puno.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía,
humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson
Educación.
- Chura, F. (2010). *Evaluación del Proceso de Ejecución del Presupuesto de
Inversión en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de la Región Puno,
2007 - 2008*. Puno.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la
Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodos 2009 - 2010*. Puno.
- Congreso de la República. (2003). *Ley Organica de Municipalidades N° 27972*.
Lima.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Marco de la Administración
Financiera del Sector Público N° 28112*. Lima.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*.
Lima.
- Espirilla, M. (2008). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad
Distrital de Macari Provincia de Melgar. Periodos 2007 - 2008*. Puno.

- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mayor Gamero, J. (2011). *Gestión Pública y Desarrollo*. Lima: OSBAC S.R.Ltda.
- Santamaria, Z. (2010). *Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, Periodos 2007 Y 2008*. Puno.
- Soto Cañedo, C. A. (2013). Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú. *Actualidad Gubernamental N° 61, IV, 1 - 6*.
- Universidad Alas Peruanas. (2010). *Intranet UAP*. Obtenido de BiblioVirtual:
<http://www.uap.edu.pe/intranet>

ANEXO



	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	168,074,407,244	181,754,837,131	112,326,620,342	92,472,202,474	44,768,769,839	37,244,275,980	35,254,660,026	20.5

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	168,074,407,244	181,754,837,131	112,326,620,342	92,472,202,474	44,768,769,839	37,244,275,980	35,254,660,026	20.5
E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,641,778	119,110,186,671	83,063,088,768	71,642,948,276	31,534,126,878	25,464,689,635	24,707,577,166	21.4
M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	27,949,382,540	12,604,474,512	7,608,202,013	5,634,453,724	4,717,063,694	4,083,500,750	16.9
R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	34,695,255,920	16,659,057,062	13,221,051,185	7,600,189,237	7,062,522,651	6,463,582,111	20.4

Seguimiento de la Ejecución Pre: x Consulta Amigable - Navegador x

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 16 de abril de 2019

Navegador | Buscar | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año: 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

Departamento | Categoría Presupuestal | Función | Fuente | Rubro | Genérica | Departamento | Trimestre | Mes

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	27,949,382,540	12,604,474,512	7,608,202,013	5,634,453,724	4,717,063,684	4,083,500,750	16.9
Gobiernos Locales / Mancomunidades								
M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	27,946,892,604	12,604,065,197	7,607,853,771	5,634,149,753	4,716,777,248	4,083,235,966	16.9
N: MANCOMUNIDADES	0	2,489,936	409,315	348,242	303,972	236,446	264,783	11.5

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 15 de abril de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Seguimiento de la Ejecución Pre: x Consulta Amigable - Navegador x

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

Municipalidad | Categoría Presupuestal | Función | Fuente | Rubro | Genérica | Departamento | Trimestre | Mes

Departamento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	27,949,382,540	12,604,474,512	7,608,202,013	5,634,453,724	4,717,063,684	4,083,500,750	16.9
Gov. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	27,946,892,604	12,604,065,197	7,607,853,771	5,634,149,753	4,716,777,248	4,083,235,966	16.9

Buscar ítem | Por código | Por descripción

Ítem	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
01: AMAZONAS	238,108,447	435,994,709	202,669,598	149,374,333	86,856,930	68,894,103	63,752,837	15.8
02: ANCASH	1,393,733,528	1,988,228,346	848,338,370	366,751,561	300,731,397	253,551,741	230,554,605	12.8
03: APURIMAC	289,876,155	591,773,923	228,311,387	136,305,613	110,811,054	103,133,702	94,669,435	17.4
04: AREQUIPA	1,102,176,682	1,484,004,160	675,317,295	443,638,496	327,743,205	249,399,884	221,290,473	16.7
05: AYACUCHO	467,813,938	941,410,535	440,094,833	254,880,130	159,088,237	138,385,807	129,171,905	14.7
06: CAJAMARCA	868,056,087	1,422,198,218	692,925,655	380,540,925	285,284,645	249,692,670	225,890,302	17.8
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	633,191,054	650,569,861	229,811,103	170,287,536	146,055,218	122,291,000	114,214,414	18.8
08: CUSCO	2,029,298,198	2,499,775,987	868,210,020	427,618,000	383,573,460	322,849,082	287,376,505	12.9
09: HUANCAYELICA	318,189,102	543,244,349	250,169,532	128,595,854	99,332,575	79,856,980	70,906,102	14.7
10: HUANUCO	423,510,928	692,221,887	385,472,732	212,300,005	124,028,108	107,222,864	94,597,209	15.5
11: ICA	467,019,710	650,312,195	250,779,714	161,351,778	141,991,013	130,789,623	120,350,060	20.1
12: JUNIN	640,131,542	978,304,473	463,675,083	326,814,919	240,214,285	161,988,235	136,153,724	16.8
13: LA LIBERTAD	1,085,753,352	2,014,977,905	1,289,877,793	730,059,939	359,469,554	321,492,376	290,971,391	16.0
14: LAMBAYEQUE	443,595,540	603,176,490	336,871,582	206,726,264	138,317,050	121,787,453	108,595,167	20.2
15: LIMA	5,296,582,194	6,367,106,595	2,622,821,201	1,808,701,478	1,507,421,310	1,225,778,325	939,802,210	19.3
16: LORETO	563,842,659	716,990,808	355,708,623	254,393,842	178,875,620	162,182,441	153,537,269	22.8
17: MADRE DE DIOS	65,102,831	104,329,222	37,264,346	30,481,195	15,209,561	13,706,462	12,469,536	13.1
18: MOQUEGUA	309,504,943	382,407,363	202,189,744	93,680,386	84,406,333	58,381,605	55,832,696	15.3
19: PASCO	226,190,414	358,786,870	134,596,848	62,376,092	47,252,489	37,331,519	33,933,940	19.4
20: PIURA	1,059,096,187	1,775,001,470	957,410,658	575,687,850	405,055,762	343,584,956	303,820,393	10.4
21: PUNO	672,595,668	833,541,836	421,523,043	252,115,518	161,927,639	146,604,674	122,917,837	15.7

Seguimiento de la Ejecución Pre: x Consulta Amigable - Navegador x

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

Municipalidad | Categoría Presupuestal | Función | Fuente | Rubro | Genérica | Departamento | Trimestre | Mes

Ítem	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
210906-301650: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSASPATA	1,939,287	3,877,899	2,235,599	1,451,537	1,348,364	1,347,384	1,346,176	34.7
210907-301651: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO	4,296,152	5,152,962	1,416,168	884,620	831,784	771,019	744,061	15.0
210908-301652: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO	2,879,296	4,374,584	1,270,058	474,582	432,632	423,173	391,860	9.7
210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	9,865,851	10,189,224	5,411,399	3,433,112	1,299,732	1,276,822	1,140,991	12.5
210702-301654: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA	1,987,209	2,430,543	1,251,222	988,524	748,995	747,995	737,374	30.8
210703-301655: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAPUJA	2,912,072	3,982,798	2,634,176	1,687,668	1,626,057	1,090,705	1,044,699	27.4
210704-301656: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICASIO	1,091,779	1,136,335	383,599	239,812	233,912	233,912	169,186	20.8
210705-301657: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUVIRI	9,948,907	10,908,014	2,418,043	2,307,519	2,307,519	2,292,756	2,278,837	21.0
210706-301658: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	1,100,559	1,142,542	581,738	325,561	324,661	324,661	300,764	28.4
210707-301659: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARATIA	3,233,382	3,982,143	1,172,323	1,003,066	966,466	965,842	693,966	24.3
210708-301660: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA	1,806,773	1,806,773	719,176	472,465	341,207	324,207	323,059	17.9
210709-301661: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA	2,774,395	5,675,524	2,274,491	734,314	734,845	637,264	495,208	11.2
210710-301662: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA	1,498,955	1,745,324	432,021	256,428	254,756	167,227	167,227	9.6
210801-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI	17,062,286	28,447,366	14,672,312	13,287,460	5,185,367	4,818,989	4,885,614	17.3
210802-301664: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA	5,370,113	5,370,113	1,292,364	971,178	476,355	476,355	467,564	8.9
210803-301665: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUIPI	1,785,514	1,803,838	1,077,869	419,915	262,585	250,759	247,259	13.9
210804-301666: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLALLI	3,023,290	3,058,965	1,511,380	1,389,270	1,381,430	1,322,049	1,272,249	43.2
210805-301667: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI	3,710,308	4,189,734	1,827,192	987,875	921,932	818,887	814,802	19.5
210806-301668: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUÑOÑA	5,438,940	5,622,673	1,422,816	919,624	918,160	680,676	636,194	12.1
210807-301669: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO	4,911,566	11,388,512	4,309,549	3,600,622	3,318,368	2,966,451	2,946,742	26.0
210808-301670: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	3,352,113	3,392,873	1,145,187	831,171	635,972	626,074	595,502	18.5
210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,132,599	2,141,426	760,498	556,826	556,826	384,631	384,226	18.0
210901-301672: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO	6,299,387	11,511,089	1,244,138	1,036,847	1,023,386	1,001,672	997,032	8.7
210902-301673: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÓNIMA	996,318	1,305,858	353,631	140,637	139,137	134,637	134,633	10.3
210903-301674: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYRAPATA	1,320,135	4,087,057	389,421	145,901	145,521	145,521	136,217	3.6
210904-301675: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TILALI	888,411	971,942	365,381	178,677	178,570	177,286	150,155	18.2
211001-301676: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	16,294,819	24,160,675	7,575,101	4,750,907	3,612,548	3,144,805	2,721,412	13.0
211002-301677: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA	11,013,824	22,257,472	6,353,962	3,979,551	3,282,767	2,837,127	2,146,802	13.7
211003-301678: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA	11,939,071	1,161,467	742,463	285,387	285,387	285,387	282,802	12.7
211004-301679: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAMPUNCU	4,163,231	5,606,260	1,522,162	1,125,288	1,116,842	1,110,383	1,104,883	19.9

Seguimiento de la Ejecución Pre: x Consulta Amigable - Navegador x

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 16 de abril del 2019

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				1,181	27,849,382,540	12,604,474,512	7,606,202,013	5,634,453,724	4,717,063,694	4,083,500,750	16.9
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				19,930,851,181	27,846,892,604	12,604,065,197	7,607,853,771	5,634,148,753	4,716,777,248	4,083,235,966	16.9
Departamento 21: PUNO				672,595,668	933,541,636	421,523,043	252,115,518	161,927,639	146,604,674	122,917,837	15.7

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
210101-301593: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	52,944,378	65,902,114	41,772,371	37,256,061	15,609,874	14,863,361	11,452,760	22.6
210102-301594: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOÑA	7,808,352	8,060,131	4,950,793	2,739,966	1,245,555	920,108	834,301	11.4
210103-301595: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMANTANI	1,475,464	2,841,815	1,460,783	555,790	487,716	480,494	476,819	16.9
210104-301596: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA	1,986,232	1,988,590	1,147,285	635,621	419,067	419,067	409,661	21.1
210105-301597: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHUCA	3,228,704	3,571,603	1,595,911	827,600	824,540	821,263	791,087	23.0
210106-301598: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	2,073,027	2,407,078	1,157,547	967,392	516,950	487,947	463,626	20.3
210107-301599: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA	2,181,649	2,475,547	885,763	620,293	437,750	341,005	228,596	13.8
210108-301600: MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUATA	3,873,110	4,117,663	1,235,976	634,246	627,209	609,250	588,207	14.8
210109-301601: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	2,564,976	2,681,176	2,209,442	1,289,685	1,343,235	1,272,299	1,197,776	47.5
210110-301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	1,715,394	1,943,255	628,714	464,994	464,994	348,833	320,790	18.0
210111-301603: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI	2,136,954	2,139,716	973,259	734,324	477,847	441,685	395,653	20.6
210112-301604: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	2,352,585	2,489,774	1,311,425	520,163	450,330	448,168	440,355	18.0
210113-301605: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	1,448,646	1,460,219	531,416	291,974	249,548	248,748	246,502	17.0
210114-301606: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	903,232	904,745	487,199	247,808	153,618	153,376	147,852	17.0

Seguimiento de la Ejecución Pre: x Consulta Amigable - Navegador x

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 16 de abril del 2019

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				19,930,851,181	27,849,382,540	12,604,474,512	7,606,202,013	5,634,453,724	4,717,063,694	4,083,500,750	16.9
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				19,930,851,181	27,846,892,604	12,604,065,197	7,607,853,771	5,634,148,753	4,716,777,248	4,083,235,966	16.9
Departamento 21: PUNO				672,595,668	933,541,636	421,523,043	252,115,518	161,927,639	146,604,674	122,917,837	15.7
Municipalidad 211003-301678: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA				1,739,071	2,161,467	742,463	295,387	295,387	295,387	262,602	13.7

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	44,425	376,821	44,425	2,012	2,012	2,012	2,012	0.5
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,531,172	1,531,172	568,238	256,350	266,350	266,350	263,765	17.4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0.0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,600	18,600	0	0	0	0	0	0.0
16: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	143,874	233,874	129,800	27,025	27,025	27,025	27,025	11.6

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 15 de abril de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI SAN ANTONIO DE
PUTINA, PERIODOS 2016 – 2017

ANALYSIS AND EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION
AND THE COMPLIANCE OF THE PROGRAMMED GOALS OF THE
DISTRITAL MUNICIPALITY OF PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI SAN
ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2016 - 2017

ARTICULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

ROGER YUCRA QUISPE

DIRECTOR DE TESIS


:
M.Sc. GUINO PERCY GUTIERREZ TOLEDO

COORDINACIÓN DE
DE INVESTIGACIÓN


:
Dr. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANI

PUNO – PERÚ

2019

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2016 – 2017

ANALYSIS AND EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION AND THE COMPLIANCE OF THE PROGRAMMED GOALS OF THE DISTRITAL MUNICIPALITY OF PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2016 - 2017

ROGER YUCRA QUISPE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI

SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODOS 2016 – 2017

ANALYSIS AND EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION
AND THE COMPLIANCE OF THE PROGRAMMED GOALS OF THE
DISTRITAL MUNICIPALITY OF PEDRO VILCA APAZA AYRAMPUNI

SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODS 2016 - 2017

Roger Yucra Quispe¹

¹Universidad Nacional del Altiplano Puno, Facultad de Ciencias Contables
y Administrativas, Escuela Profesional de Administración, Av.
Sesquicentenario N° 1154, Ciudad Universitaria, Puno, Perú.
royer_2021@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo de Investigación que titula ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, Periodo 2016 – 2017, tuvo como fin; analizar y la evaluación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, debido a que en dicha municipalidad no se efectuó un adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal, es por ello que muchas veces no se cumple con lo programado. Es por esa razón la importancia del trabajo de investigación nos muestra cuales son las dificultades que no permitieron satisfacer las necesidades de la población del distrito, lo cual repercute en el logro de objetivos y metas propuestos. Para el desarrollo del trabajo, se fijó como objetivo general

determinar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017 cuya metodología fue los métodos analítico, deductivo, comparativo y descriptivo; los mismos que permitieron establecer las conclusiones de la investigación, lo que permitió demostrar que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales.

Palabras clave: ejecución presupuestal, presupuesto institucional modificado, metas programadas, indicador de eficacia, logro de objetivos

ABSTRACT

In this research work titled Budget execution and compliance with the programmed goals of the district municipality of Pedro Vilca Apaza Ayrampuni - San Antonio de Putina, Period 2016 - 2017; Its purpose is the analysis and evaluation of the execution of the Budget of Income and Expenditures, due to the fact that in this municipality there is not an adequate follow-up of the Budget Execution, it is for this reason that the schedule is often not met. It is for this reason the importance of this research that shows us what are the difficulties that do not meet the needs of the population of the district, which affects the achievement of objectives and goals. For the development of this work, the following has been set as a general objective: to determine the incidence of Budget Execution of Income and Expenditures in the fulfillment of the programmed goals of the District Municipality of Pedro Vilca Apaza Ayrampuni - San Antonio de Putina, 2016 periods - 2017 whose methodology applied to its development will be framed in the following methods: Analytical, Deductive, Comparative and Descriptive; the same ones that allowed to establish conclusions of the investigation, what allowed to demonstrate that in both periods there was a deficient spending capacity that had a negative impact on the fulfillment of the budgetary goals.

Keywords: achievement of objectives. budget execution, budget modified institutional, efficiency indicator programmed goals

INTRODUCCION

Las municipalidades Provinciales y Distritales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos de Ingresos y Gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos.

De la misma manera la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia de estudio del presente trabajo de investigación, que nos permite mostrar las dificultades de ejecución presupuestal, que conlleva a la no satisfacción de las necesidades de la población y su entorno.

Según el (Congreso Constituyente Democrático, 1993, pág. 14) en su Artículo 94 hace referencia a las Municipalidades donde menciona que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y su marco normativo acorde a la jurisprudencia organizacional de la administración gubernamental.

Entonces las Municipalidades como Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio y la población.

Las Municipalidades son instituciones de gobierno local reguladas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 (Congreso de la Republica, 2003), con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática, concordantes con la normatividad legal.

Formulando como interrogante principal ¿Cómo incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017? La cual será comprobada mediante el planteamiento de la hipótesis.

Donde se considera de importancia, toda vez que está íntimamente ligada al planteamiento del problema, al marco teórico, así como con el proceso metodológico a seguir, para ello se tomó como base los datos de las investigaciones que son tomadas como parte del desarrollo de la investigación.

Teniéndose como hipótesis principal que la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de las metas programadas de periodos 2016 – 2017.

Es así que se justifica debido a que en los últimos años se ha notado algunas deficiencias en cuanto a la aplicación de los Estados Financieros y Presupuestarios, como un instrumento de gestión en la toma de decisiones del Titular del Pliego, lo cual solo se formula para su cumplimiento según los Instructivos de la Contaduría Pública.

Por tal razón se ha obviado su importancia, no aplicando los instrumentos de medición económica y financiera por parte de los responsables en la Dirección de la Entidad. La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento.

Finalmente, cabe resaltar que el desarrollo del estudio fue llevado a su ejecución mediante los procesos y medios que se adecuaron para el desarrollo de la investigación, teniendo todo esto en conocimiento, se realizó la aplicación de todos los medios y las actividades necesarias para un logro de los objetivos de la investigación. Cabe resaltar que los objetivos de una investigación son las tareas básicas que se cumplen en la creación de todo tipo de conocimiento científico; por lo tanto, los objetivos son aquellas metas específicas que se deben alcanzar para poder responder a una pregunta de investigación y que orientan el desarrollo de la investigación.

MATERIAL Y MÉTODOS

En esta investigación se trabajó teniendo en cuenta los planteamientos de (Icart Isern, Fuentelsaz Gallegos, & Pulpon Segura, 2006) se trabajó desde un enfoque de investigación cuantitativa, siendo de tipo No experimental – Transversal.

Según (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010), sin la manipulación de variables y solo se observó los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos donde se recurrió al estudio Descriptivo – Correlacional (Vara Horna, 2010) el cual nos permitió determinar el grado de asociación entre las variables.

Habiéndose trabajado de manera deductiva (Rodriguez Moguel, 2003) al determinarse los hechos mas importantes en el fenomeno por analizar, luego se dedujo las relaciones que dan lugar al fenomeno y finalmente se formulo las hipotesis.

Para el análisis se tomó la información mediante un censo (Casas Anguita, 2003), en el muestreo por conglomerados las unidades muestrales no son elementos individuales sino grupos de elementos a los que se denomina unidades primarias o conglomerados debiendo ser evaluados en su totalidad.

Primeramente, se trabaja para la Hipótesis General donde se deriva como Variable Independiente la Ejecución Presupuestal y como Variable Dependiente las Metas programadas, de las Hipótesis Específicas se deriva para la Primera Hipótesis como Variable Independiente a la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos.

Como Variable Dependiente al Logro de Objetivos. Para la Segunda Hipótesis como Variable Independiente al Nivel de Cumplimiento y como Variable Dependiente al Logro de Objetivos y Metas.

RESULTADOS

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, a continuación, mostramos los resultados obtenidos como fruto del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas. Analizar la incidencia de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos en el logro

de objetivos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni
– San Antonio de Putina.

Según Categoría de Ingreso: Para el análisis de la Evaluación
Presupuestal según Categoría de Ingresos se Procedió a la elaboración
de la siguiente tabla que se detalla a continuación:

Tabla 13: Ejecución presupuestal por categoría 2016 - 2017

Genérica de Ingresos	2016				2017			
	Programado	%	Ejecutado	%	Programado	%	Ejecutado	%
Impuestos y contribución	2,000	0.02	1,670	0.02	2,000	0.02	1,895	0.02
Venta de bienes y servicios	66,719	0.61	9,147	0.08	61,962	0.77	5,645	0.07
Venta de bienes	760	0.01	760	0.01	500	0.01	0	0.00
Derechos-Tasas	2,125	0.02	630	0.01	1,942	0.02	925	0.01
Venta de servicios	63,834	0.58	7,757	0.07	59,520	0.74	4,720	0.06
Donación y Transferencia	6,162,434	55.93	5,962,263	54.12	4,209,120	52.45	4,209,117	52.45
Donac. y Transf. Corriente	3,915,377	35.54	3,715,206	33.72	3,746,901	46.69	3,746,898	46.69
Donaciones de Capital	2,247,057	20.39	2,247,057	20.39	462,219	5.76	462,219	5.76
Otros ingresos	182,918	1.66	182,916	1.66	190,744	2.38	190,740	2.38
Rentas	182,918.00	1.66	182,916	1.66	190,744	2.38	190,740	2.38
Saldos Balance	4,603,628.00	41.78	4,513,512	40.97	3,561,493	44.38	3,558,770	44.34
TOTAL	11,017,699	100	10,669,508	96.84	8,025,319	100	7,966,167	99.26

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni.

Según Categoría de Gastos: Para un análisis de la Evaluación
Presupuestal según la Categoría de Gastos, se procedió a la elaboración
de la siguiente tabla que se detalla a continuación, con su posterior
desglose y su análisis individual.

Tabla 14: Ejecución presupuestal por gastos 2016 - 2017

Genérica de Gastos	2016				2017			
	Programado	%	Ejecutado	%	Programado	%	Ejecutado	%
Corrientes	2,202,725	19.87	1,860,794	16.78	1,855,217	22.94	1,559,084	19.28
Personal y Oblig. Soc.	108,339	0.98	106,469	0.96	107,420	1.33	93,090	1.15
Pensiones y Otras Prest.	60,685	0.55	60,684	0.55	60,685	0.75	60,685	0.75
Bienes y Servicios	1,915,663	17.28	1,583,079	14.28	1,625,812	20.11	1,347,409	16.66
Donación – Transferir	45,038	0.41	45,038	0.41	36,000	0.45	36,000	0.45
Otros Gastos	73,000	0.66	65,524	0.59	25,300	0.31	21,900	0.27
Capital	8,884,697	80.13	5,453,705	49.19	6,230,787	77.06	3,395,503	41.99
Construcción Estructuras	7,781,748	70.19	4,462,406	40.25	5,285,701	65.37	2,965,067	36.67
Adquisición Maq. Y Otros	8,648	0.08	8,648	0.08	161,445	2.00	111,813	1.38
Adquisición de Activos	252,000	2.27	252,000	2.27	8,000	0.10	8,000	0.10
Inversiones Intangibles	618,481	5.58	523,011	4.72	237,723	2.94	0.00	0.00
Otros Gastos de Activos	223,820	2.02	207,640	1.87	537,918	6.65	310,623	3.84
Servicio de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,087,422	100	7,314,499	65.97	8,086,004	100	4,954,587	61.27

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni.

En la Tabla 1 y 2, nos muestra el análisis de Gastos a nivel de categorías
de presupuesto para determinar el logro de metas presupuestales y

objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos como resultados las siguientes descripciones:

Para una adecuada interpretación de los resultados obtenidos, se tomó como referencia al indicador de gestión, el mismo que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad, se toma la calificación según el rango que se detalla en la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 15: Cumplimiento de metas programadas ingreso 2016

Genérica de ingreso	Programado	%	Ejecutado	%	Eficacia
impuestos y contribuciones obligatorias	2,000.00	0.02	1,670.00	0.02	0.84
venta de bienes y servicios y derechos administrativos	66,719.00	0.61	9,147.00	0.08	0.14
venta de bienes	760.00	0.01	760.00	0.01	1.00
derechos y tasas administrativos	2,125.00	0.02	630.00	0.01	0.30
venta de servicios	63,834.00	0.58	7,757.00	0.07	0.12
donaciones y transferencias corrientes	6,162,434.00	55.93	5,962,263.00	54.12	0.97
donaciones y transferencias corrientes	3,915,377.00	35.54	3,715,206.00	33.72	0.95
donaciones de capital	2,247,057.00	20.39	2,247,057.00	20.39	1.00
otros ingresos	182,918.00	1.66	182,916.00	1.66	1.00
rentas de la propiedad	182,918.00	1.66	182,916.00	1.66	1.00
saldos de balance	4,603,628.00	41.78	4,513,512.00	40.97	0.98

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni.

En la Tabla 3, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 11, 017,699.00, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 10, 669,508.00, del cual su indicador de eficacia es 0.97, obteniendo una calificación de MUY BUENO.

Tabla 16: Cumplimiento de metas programadas ingreso 2017.

Genérica de ingresos	Programado	%	Ejecutado	%	Eficacia
Impuestos y contribuciones obligatorias	2,000.00	0.02	1,895.00	0.02	0.95
Venta de bienes y servicios y derechos	61,962.00	0.77	5,645.00	0.07	0.09
Venta de bienes	500.00	0.01	0.00	0.00	0.00
Derechos y tasas administrativos	1,942.00	0.02	925.00	0.01	0.48
Venta de servicios	59,520.00	0.74	4,720.00	0.06	0.08
Donaciones y transferencias	4,209,120.00	52.45	4,209,117.00	52.45	1.00
Donaciones y transferencias corrientes	3,746,901.00	46.69	3,746,898.00	46.69	1.00
Donaciones de capital	462,219.00	5.76	462,219.00	5.76	1.00
Otros ingresos	190,744.00	2.38	190,740.00	2.38	1.00
Rentas de la propiedad	190,744.00	2.38	190,740.00	2.38	1.00
Saldos de balance	3,561,493.00	44.38	3,558,770.00	44.34	1.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni.

A En la Tabla 10, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 8, 025,319.00, lográndose alcanzar una Ejecución por un monto de S/. 7, 966,167.00, del cual su indicador de eficacia es 0.99, que indica MUY BUENO.

La Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, en el cumplimiento del Presupuesto Institucional Aprobado, sus Modificaciones y la ejecución de ingresos y gastos cumple con hacer efectivo lo que se programó a nivel de Pliego presupuestario. Sin embargo, al afrontar diversos problemas y deficiencias en el desempeño de la gestión de los periodos en estudio, el uso de los recursos financieros en forma inadecuada, encontrando ineficiencia en la ejecución de gastos. El destino del gasto de metas programadas, específicamente en actividades y proyectos, no se ejecutan en los periodos previstos arrastrándose para el siguiente periodo, lo que indica que no hubo capacidad de gasto, sobre todo en programas de gran envergadura,

demostrando así la inexistencia de coordinación entre las Unidades Operativas de la Entidad, motivo por el que se plantea algunos lineamientos o propuestas que coadyuven a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

DISCUSIÓN

Esta investigación se realizó con el fin poder analizar los resultados expuestos de la ejecución de Ingresos y Gastos se puede demostrar lo siguiente: Sobre el Presupuesto de Ingresos para el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 2, 324,975.00, ejecutándose S/. 2, 064,235.00, que representa el 88.79% del monto total programado; mientras que para el periodo 2017 se tuvo una programación del PIM de S/. 7, 428,641.00, ejecutándose S/. 7,033,373.00 Soles, que representa el 94.68% del monto total programado.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 4, 999,010.00, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 4, 479,678.00 Soles, que representa el 10.39% del monto total programado para este periodo; mientras que para el periodo 2017 se tuvo una programación del PIM de S/: 9, 532,076.00 Soles, ejecutándose solo S/. 7, 804,282.00 Soles, que representa el 18.13% del monto total.

En esta hipótesis específica 2 se muestra el nivel de cumplimiento en términos de eficacia en los periodos 2016 y 2017, de acuerdo al rango de calificación normado por la directiva N° 005 -2012-EF/50.01, del Ministerio de Economía y Finanzas. Se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas programadas de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza, del cual el Presupuesto

programado según el PIM fue de S/. 11, 017,699.00, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 10, 669,508.00, cuyo indicador de eficacia representa el 0.97 (menor a la unidad).

En la investigación realizada por (Espirilla, 2008) se aprecia que el presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente.

Mientras que En la investigación realizada por (Apaza, 2010) nos muestra que el proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria de Puno, de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos.

Luego del análisis realizado en lo que respecta a programación y ejecución del presupuesto periodos 2008 – 2009. En lo que se refiere a ingresos en el año 2008 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; En el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en el periodo 2009 un 93.42%. A diferencia de (Santamaria, 2010) nos muestra que el Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, está compuesto por siete fuentes de financiamiento, de las cuales Fondo De Compensación Municipal, Canon y Sobre canon son los rubros más importantes en el Presupuesto de Inversión de los períodos 2007 y 2008.

CONCLUSIÓN

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2017, según el PIM fue de S/. 7, 428,641.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 7, 033,373.00, que represento el 94.68% del monto total programado mientras que para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 2, 324,975.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 2, 064,235.00 que representa el 11.21%, demostrándose una adecuada capacidad de generación de ingresos que incidió positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2017 según PIM fue de S/.7, 428,641.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 7, 033,373.00 que representa el 94.68% del monto total programado, mientras que para el periodo 2016 se tuvo una programación según PIM de S/. 4, 999,010.00 y una ejecución de gastos de S/. 4, 954,587.00 que representa el 10.39% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Al establecer directivas internas con aplicaciones ligeras y bastante entendibles para los procesos de Programación, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos dentro de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina para mejorar la ejecución de gastos de metas programadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, J. (2008). *Contabilidad Gubernamental con Aplicacion SIAF y NIC-SP*. Lima, Perú: Marketing Consultores.
- Alvarez J. (2015). *Guia de Clasificadores Presupuestarios*. Lima: Instituto Pacifico.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 – 2009*. Puno.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigacion: Administracion, economia, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educacion.
- Chura, F. (2010). *Evaluación del Proceso de Ejecución del Presupuesto de Inversión en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de la Región Puno, 2007 - 2008*. Puno.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodos 2009 - 2010*. Puno.
- Congreso de la Republica. (2003). *Ley Organica de Municipalidades N° 27972*. Lima.
- Congreso de la Republica del Peru. (2003). *Ley Marco de la Administracion Financiera del Sector Publico N° 28112*. Lima.
- Congreso Cosntituyente Democratico. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima.
- Espirilla, M. (2008). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari Provincia de Melgar. Periodos 2007 - 2008*. Puno.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill.

Mayor, J. (2011). *Gestión Pública y Desarrollo*. Lima: OSBAC S.R.Ltda.

Santamaria, Z. (2010). *Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, Periodos 2007 Y 2008*. Puno.

Soto, C. (2013). Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú. *Actualidad Gubernamental* N° 61, IV, 1 - 6.

Universidad Alas Peruanas. (2010). *Intranet UAP*. Obtenido de BiblioVirtual:
<http://www.uap.edu.pe/intranet>